

Universidad de Magallanes
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Salud
Licenciatura en Educación con mención en Historia y Ciencias Sociales

**El interés ciudadano en la región de Magallanes y Antártica Chilena
respecto a la temática antártica, y la influencia de la institucionalidad en la
constitución de este interés.**

AUTORES

Mauricio Ernesto Bahamondes Brandon

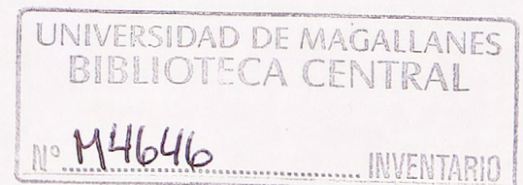
María Eugenia Gutiérrez Salinas

Goran Yakov Lausic King

PROFESOR GUIA

Juan Manuel Pérez Ocaranza

Noviembre 2008



09/01/2009

Universidad de Magallanes

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Salud

Departamento de Educación con énfasis en Historia y Ciencias Sociales

El sistema educativo en la región de Magallanes y Antártica Chilena

desde las familias indígenas y la influencia de la institucionalidad en la

contribución de este proceso.

AUTORES

Marcelo Ernesto Gallardo del Río

José Eugenio Cruzado Soto

Concepción María Díaz

EDITORES

José María Cruzado Soto

Magallanes 2008

Universidad de Magallanes
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Salud
Licenciatura en Educación con mención en Historia y Ciencias Sociales

**El interés ciudadano en la región de Magallanes y Antártica Chilena
respecto a la temática antártica, y la influencia de la institucionalidad en la
constitución de este interés.**

AUTORES

Mauricio Ernesto Bahamondes Brandon

María Eugenia Gutiérrez Salinas

Goran Yakov Lausic King

PROFESOR GUIA

Juan Manuel Pérez Ocaranza

Noviembre 2008

Índice

Índice.....	4
Resumen.....	7
Introducción.....	10
Objetivos.....	15
Planteamiento y justificación del problema.....	16
Marco Teórico.....	19
1.- Políticas públicas.....	19
2.- Regionalización y gobiernos regionales.....	22
2.1 – Regionalización.....	22
2.2 – Descentralización.....	24
3.- Relaciones internacionales.....	28
4.- Percepción social.....	30
5.- Interés ciudadano.....	32
Marco Histórico.....	35
Diseño de la investigación.....	44
Marco Metodológico.....	47
Capítulo 1: Antecedentes jurídicos de la presencia Chilena en el territorio antártico.....	50

1.1.- Antecedentes previos al proceso de Independencia.....	51
1.2.- Antecedentes posteriores al proceso de Independencia.....	53
1.3.- Interés directo del gobierno de Chile sobre el territorio Antártico.....	55
1.4.- El Sistema de Tratados Antárticos.....	58
Capítulo 2: Conocimiento e interés público con respecto al tema Antártico.....	
2.1.- Vínculo del territorio antártico con la región de Magallanes y Antártica Chilena.....	62
2.2.- Conocimiento de la ubicación del territorio antártico chileno.....	66
2.3.- Instituciones vinculadas con la generación y difusión del conocimiento antártico.....	69
2.4.- Índice de conocimiento e interés antártico.....	81
Capítulo 3: Instituciones relacionadas con el tema antártico.....	
3.1.- Instituciones creadoras de conocimiento.....	85
3.1.1.- Instituto Nacional Antártico Chileno.....	86
3.1.1.1.- Análisis estructural.....	86
3.1.1.2.- El INACH y la difusión del conocimiento.....	88
3.1.2.- Centro Austral Antártico (CAA).....	90
3.2.- Instituciones difusoras de conocimiento.....	95
3.2.1.- La Prensa Austral.....	95

3.3.- Instituciones gubernamentales relacionadas con el quehacer antártico.....	99
3.3.1.- Instituciones de carácter nacional.....	99
3.3.2.- Instituciones de carácter regional.....	102
3.3.2.1.- Análisis de entrevista a ex intendente Ricardo Salles en torno a la relación del gobierno regional con el territorio antártico.....	105
Capítulo 4: El origen del interés ciudadano a partir de las entidades involucradas en el quehacer antártico.....	108
4.1.- El interés a partir del rol de los medios de comunicación.....	110
4.2.- El origen del interés ciudadano a partir de las instituciones generadoras de conocimiento.....	112
Conclusiones.....	113
Bibliografía.....	121
Anexos.....	124

Resumen

El contenido de esta investigación esta presentado de tal manera de que el lector pueda comprender el significado del concepto de interés ciudadano, y como a través de su implicación en la percepción social de la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena se va presentando respecto a la temática antártica.

Por lo anterior, es que en el marco teórico, además del contenido necesario para entender los conceptos desarrollados en esta investigación, se presenta un desarrollo de los conceptos de percepción social e interés ciudadano, siendo el primero una adaptación de un concepto usado en psicología y sociología a un contenido propio al análisis que aquí se realiza, y tratándose el concepto de interés ciudadano como una creación propia de los investigadores, y que constituye una de las líneas centrales en este trabajo.

Una vez presentado los conceptos teóricos, se ha decidido hacer una recopilación de antecedentes que permitan al lector comprender de que se trata la temática de fondo de esta investigación, para que así el lector



comprenda que el territorio antártico tiene una historia en el mundo actual, y en especial, en la historia Chilena y Magallánica. Para lo anterior, se entrega primero una serie de antecedentes históricos en el denominado marco histórico, y que posteriormente se profundizan en el Capítulo1, relativo a los antecedentes jurídicos de Chile en el territorio antártico.

La razón principal por la que se ha optado por incorporar a los antecedentes jurídicos al cuerpo de la tesis, es porque ellos implican las motivaciones esenciales por las cuales el gobierno de Chile basa su accionar en el territorio antártico, justificando ello que exista un interés, a lo menos en las autoridades, sobre aquel continente. En el segundo capítulo se profundiza sobre otro de los elementos constitutivos del interés ciudadano antártico, pues sin entender de que manera la población *conoce* sobre la Antártica, es imposible determinar si este interés es real o no. A través de este capítulo se pretende arrojar luces sobre el nivel de conocimiento e interés de la población sobre el territorio antártico, siendo esto un elemento de suma importancia para desarrollar el análisis final de esta investigación.

En el tercer capítulo se vuelve a trabajar de manera indirecta el interés ciudadano antártico, resaltando cual es el rol de las distintas instituciones en la difusión de conocimiento antártico, y en el vínculo entre la población

de la región de Magallanes y Antártica Chilena con dicho territorio que forma parte del patrimonio regional. Posteriormente, en el Capítulo 4, se realiza un análisis de cómo el rol de cada una de las instituciones indicadas en el capítulo 3 repercute en la generación del interés ciudadano antártico, dando pie para que en el desarrollo de las conclusiones se analice, de manera concreta, el como se manifiesta dicho interés, y como el cumplimiento o incumplimiento del rol de algunas de esas instituciones repercute en la generación de dichos resultados.

Finalmente, en la parte final de este documento se adjuntan distintas informaciones que pueden permitir, a futuras investigaciones, profundizar sobre no solo el tema del interés ciudadano antártico, sino que a cualquier temática relativa a dicho continente. Se adjuntan en los anexos el Tratado Antártico, porque se considera que el conocimiento de este documento es imperativo para cualquier investigación relacionada con ese continente, la encuesta realizada a la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena, así como la tabulación de las preguntas más significativas, y las transcripciones de las entrevistas realizadas, con una breve descripción de la razón por la que se seleccionó al entrevistado.

Introducción

El presente trabajo de tesis pretende hacer un análisis referente a la relación que existe entre el territorio Antártico chileno y la región de Magallanes, sus autoridades y su población, tomando en consideración como elementos centrales la relación jurídica existente entre ambos territorios, así como a las entidades vinculadas con el acontecer antártico.

Para la realización de un análisis de esas características, que observe lo que podríamos determinar como la percepción que una sociedad tiene sobre un espacio delimitado, requiere necesariamente la presentación y estudio de un periodo histórico previo, para ser utilizado como marco referencial y comparativo acerca de cómo puede haberse manifestado esta percepción en la antigüedad. En este caso, y para analizar la actual relación que existe entre el territorio antártico y la comunidad magallánica, se considerara dentro de la historia de Punta Arenas algunos elementos que sirven para revalorizar su condición de puerta de entrada a la Antártica, distinción que le es propia a la región incluso antes de ser incorporada al territorio nacional, y que se vio ampliamente consolidada a principios del siglo XX.

Para poder realizar un análisis respecto de los niveles de percepción que la comunidad local tiene respecto a la Antártica, se realiza una medición por medio de una encuesta pública realizada de manera aleatoria a los ciudadanos regionales, y que deja de manifiesto que los niveles de conocimiento general que se tienen sobre la Antártica son muy limitados. A partir de lo anterior se plantea la inexistencia de una percepción social, elemento que considera el nivel de conocimiento e interés respecto al tema, y que en este caso se ve respecto de la pertenencia e importancia del territorio antártico con respecto a la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Es de lo anterior que surge uno de los objetivos centrales de la presente tesis, que en palabras simples se traduce a estudiar los diversos factores que generan que al interior de la comunidad ese interés ciudadano respecto al tema antártico tenga sus limitaciones, considerando para ello como las políticas públicas, las responsabilidades de las diversas instituciones involucradas, así como sus visiones de futuro referentes al desarrollo del continente blanco, y el desarrollo de este, se plantean en un periodo que se acerca con prisa al periodo de expiración del Tratado Antártico.

El primer elemento del que se toma consideración es el grado de conocimiento e interés que demuestra la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena respecto al territorio del continente del sur que está vinculado administrativamente con la región. De dicho análisis se busca determinar el grado de interés y conocimiento, o en su defecto, de desinterés y desconocimiento, respecto al tema antártico.

Una vez determinado lo anterior, se procederá a analizar el rol del Estado de Chile, en cuanto corresponde en esencia, a uno de los organismos que debe ser responsable de la creación de esa percepción social que tiene la población regional respecto al tema antártico, ya sea por medio de la implementación de políticas que se aplican desde una visión nacional, como regional. Bajo este concepto, se puede decir que la relación entre el Estado de Chile y la Antártica se ha manifestado históricamente a través de preceptos legales, así como también por medio de la generación de políticas públicas que apuntan al desarrollo antártico. Por lo anterior se incluirá en la presente investigación una síntesis de las normas jurídicas que el Estado chileno a generado en relación a la Antártica y que se vinculan directamente con la región de Magallanes, desde el momento en el cual nuestro país toma posesión del territorio, así como también de las políticas públicas que durante los últimos años el gobierno regional de Magallanes ha propiciado en tal sentido, considerando para esto las

medidas políticas aplicadas por los representantes de los gobiernos más recientes de la Concertación de partidos por la democracia. Además, se debe incluir, a modo de realizar ese análisis, un marco teórico referencial en torno a lo que se entiende por políticas públicas y cuales son las características de las que han sido implementadas en la región.

Una vez concluido este capítulo, se proseguirá con otro elemento que influye considerablemente en la percepción social que tiene la ciudadanía del Territorio Antártico Chileno, los medios de comunicación. Para ello se ha revisado la cobertura que la prensa local ha dado a los temas antárticos, considerando además la visión que tienen estos medios en lo relativo a informaciones referente al tema antártico. Para lo anterior, se ha considerado fundamentalmente a la prensa escrita, por ser esta de la de más larga data entre los medios informativos locales, siendo fuente principal los periódicos *“El Magallanes”* y *“La Prensa Austral”*. Este análisis basado principalmente en las impresiones que por medio de una entrevista se pretenden obtener del editor de los medios escritos de la región ya mencionados, pretende arrojar ciertas luces sobre cual ha sido y será la participación de los medios de comunicación en la creación de esa percepción social de la ciudadanía en torno a la Antártica, manifestada fundamentalmente en los espacios de cobertura noticiosa de la prensa, así como también en su línea editorial.

También se pretende estudiar la participación que le corresponde a las principales instituciones responsables de la creación y difusión de conocimiento antártico, elemento fundamental dentro de la constitución de esta percepción social de la que se ha venido hablando. De esa manera, se hará una revisión de la labor de la Universidad de Magallanes, a través de su Dirección de Programas Antárticos, y del Instituto Nacional Antártico Chileno, organismo que para el objeto de esta investigación posee una dualidad de intereses debido a que, por su carácter de institución gubernamental dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, su accionar se relaciona directamente con las políticas públicas que en gobierno de Chile a implementado en relación a la Antártica, mientras que por otra parte, cumple una labor importante no solo en coordinar la labor científica en el continente blanco, sino que también debe difundir el conocimiento generado por dicha labor, e incentivar en la ciudadanía la certeza de la importancia que esta zona tan extrema tiene no sólo para Chile, sino que para la humanidad entera.

Objetivos

Objetivo general: Identificar el interés ciudadano en la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena, tanto en sus habitantes como en sus autoridades, acerca del tema antártico.

Objetivos específicos:

- Determinar el interés y conocimiento que tiene la comunidad regional acerca del territorio chileno antártico, y la pertenencia de este al territorio regional.
- Auscultar el vínculo entre los habitantes de la región y las instituciones relevantes que se relacionan con la antártica.
- Determinar el nivel de compromiso de las entidades gestoras de material intelectual con respecto a la generación y difusión de conocimiento sobre el tema antártico.

Planteamiento y justificación del problema

Algunos historiadores y expertos han afirmado que una de las posibilidades de progreso de la región de Magallanes se encuentra en el aprovechamiento de su cercanía con el territorio antártico. Este punto demuestra su importancia cuando se considera la cantidad de expediciones internacionales han utilizado, y lo siguen haciendo, a Punta Arenas como puente con el continente blanco, desde expediciones netamente científicas, hasta visitas protocolares de presidentes de diversos países acompañados de sus ministros. Esta visión de Punta Arenas como punto neurálgico de las relaciones entre América y la Antártica, no es solo algo que solo compartimos, sino que lo hacemos extenso a toda la región, y no evita el cuestionarnos como funciona el vínculo existente entre la región de Magallanes y Antártica Chilena y el continente blanco.

A partir de dicho cuestionamiento, surge también la reflexión de la existencia de muchos factores que deben ser considerados cuando se intenta desentramar la relación existente entre nuestra región y el continente del sur; factores que van desde la dependencia administrativa

que el llamado Territorio Chileno Antártico tiene con la comuna de Cabo de Hornos, pasando por el financiamiento de los proyectos antárticos a través del FNDR¹, la cercanía geográfica entre ambas zonas, y por último un hecho inminente, y que por lo mismo no puede ser dejado de lado, que es la falta de soberanía real sobre la Antártica, hecho que toma relevancia ante la proximidad de la fecha de expiración del tratado antártico. Ante este eventual acontecimiento, y teniendo en cuenta que parte del progreso de la región depende de su cercanía y vínculo con el territorio antártico, nos preguntamos ¿Cuál es el grado de conciencia de la realidad del territorio antártico en relación con la región de Magallanes y Antártica Chilena hoy?, ¿Cuánto interés existe en las autoridades de tomar las medidas pertinentes para convertir a una ciudad como Punta Arenas en un puerto antártico?, ¿Cuánto le importa al ciudadano magallánico lo que ocurra con el continente blanco?

Las preguntas recién esbozadas reflejan una problemática que hemos podido percibir, y que consideramos un problema serio dada la situación actual en la que se encuentra el tema antártico, y que de hecho se esboza como una de las hipótesis de esta investigación; al magallánico común no solo no le interesa mucho lo que pase con la Antártica, sino tampoco sabe mucho de ella. Esa ignorancia creemos que se debe principalmente a la

¹ Fondo Nacional de Desarrollo Regional



carencia de políticas públicas claras con respecto al tema, y a la poca cercanía de las instituciones gestoras de conocimiento antártico con la comunidad. Además, de forma cíclica, especulamos que esa deficiencia en las iniciativas relacionadas con el continente del sur se debe principalmente a esta falta de interés con la comunidad real, pues sin ello, ideas como convertir a Punta Arenas en puerto antártico, por ejemplo, no pueden pasar más allá de las simples ideas. Por lo anterior, consideramos de principal importancia, antes de seguir especulando y estructurando proyectos sobre cómo aprovechar esa cercanía con la antártica, como ya se dijo, por ejemplo, el convertir a la ciudad en un puerto antártico, se debe determinar y considerar cual es el interés real de las personas involucradas en general las medidas y políticas públicas que permitan tomar ventaja de este vínculo, y desentrañar de paso, si la Antártica es realmente un tema prioritario dentro de la conciencia colectiva de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Marco Teórico

1.- Políticas públicas

Al hablar de Políticas Públicas nos referimos a aquella visión que efectivamente impulsa a un gobierno a actuar en pro de conseguir un objetivo en concreto, ya sea acorde a necesidades coyunturales o que apunten a construir un proyecto futuro. Una primera aproximación teórica de las políticas públicas, se realizará desde una perspectiva conceptual para lo cual se recurre a la definición que sobre esta temática realiza el ex Presidente de la República de Chile Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien en su libro "Gobernabilidad Democrática" define a las políticas públicas como *"curso de acción y flujos de información en relación a un objetivo público, procesos que son desarrollados por el sector público, pero además por la comunidad y el sector privado"*. De esta definición se pueden deducir dos ideas centrales; en primer lugar, que los gobiernos son los principales impulsores de las políticas públicas, abordando estas las más diversas áreas de su competencia, encontrándose de esta manera políticas públicas referidas a educación, cultura, salud y por supuesto a la Antártica. La otra idea que se puede extraer de la definición del ex

presidente Frei Ruiz-Tagle es que los procesos de gestación de políticas públicas difieren de los niveles de participación ciudadana. En tal sentido la ampliación de dicha participación ciudadana ha sido uno de los principales esfuerzos que en esta materia ha buscado la actual administración, situación ampliamente justificada si se considera que entre la totalidad de los países latinoamericanos Chile ocupa el cuarto lugar entre los que tienen menor participación ciudadana, acorde con el Índice de Participación Ciudadana del año 2005².

La necesidad actual de democratizar los procesos generadores de políticas públicas es justificada por el director del programa de participación ciudadana de la Generalitat de Catalunya (Barcelona), el doctor en ciencia política Joaquim Brugué, ya que en su opinión las actuales condiciones del mundo globalizado han desencadenado nuevos problemas que por sus características no pueden ser resueltos unilateralmente por un solo sector de la población, lo cual hace cada vez más necesario los procesos de ampliación de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

² Documento elaborado por la "Red Interamericana para la Democracia" el mes de noviembre del año 2005. Esta institución a nivel nacional cuenta con la cooperación de la Corporación Participa.

En la actualidad, junto con el problema de la democratización, las entidades gubernamentales se enfrentan también al problema de la implementación de las políticas públicas, entendiendo como tal al proceso de transformar en resultados los objetivos asociados con una política pública. Como causa fundamental para el problema de la implementación de las políticas públicas se puede considerar el consenso que existe entre los diversos gobiernos del continente en el hecho de que sólo las señales de la macroeconomía fomentan las dinámicas del crecimiento, lo cual ha significado, en la práctica, en el debilitamiento de las instituciones públicas. Esta incapacidad constituye un manto de incertidumbre al momento de pasar del ¿Qué hacer? al ¿Cómo hacerlo?

La mejora en la implementación de las políticas públicas requiere necesariamente analizar cuales son las características constitutivas de estas. En primer lugar encontramos que poseen tres aspectos esenciales, el aspecto interno relativo al gobierno, el aspecto comunicacional y el aspecto político denominado también legislativo. La segunda característica es que las políticas están siempre en una o más etapas, no siempre consecutivas, que corresponden a su origen, diseño, gestión y evaluación. Acorde a lo anterior, las medidas que se sugieren para un mejoramiento en la implementación de las políticas públicas son las siguientes: Mejorar la comunicación y la participación; el gobierno debe

planificar una agenda comunicativa que genere confianza entre los ciudadanos, cambiar la interacción con el sistema político, es decir, sistematizar la relación con la dirigencia de los partidos políticos y las comisiones o grupos funcionales relacionados con las respectivas políticas, y finalmente aumentar la eficacia del núcleo estratégico del gobierno, lo que consiste en provocar cambios internos del gobierno en cada etapa analítica de las políticas públicas.

Finalmente, es necesario hacer mención que la implementación de políticas públicas antárticas, ya sea tanto por gobiernos extranjeros como por el nacional, cumplen con todas las características antes señaladas propias de este tipo de medidas, incluyendo la necesidad de democratizar los procesos generadores de estas.

2.- Regionalización y gobiernos regionales.

2.1 – Regionalización: Un estudio teórico respecto de la regionalización puede ser abordado desde dos aspectos esenciales, el primero de ellos dice relación con la teoría de la regionalización y su aplicación histórica en el territorio nacional, mientras que el segundo se refiere a las actuales corrientes tendientes a implementar una forma más eficiente y democrática en la distribución del poder por medio de los procesos de

descentralización. En este sentido, se puede estudiar la descentralización desde una perspectiva teórica, y a su vez desde la perspectiva de las políticas que durante los últimos años el gobierno central ha implementado en la búsqueda de esta descentralización.

En lo referente al proceso de regionalización de nuestro país, resulta necesario reconocer que este es un proceso de larga data en el territorio nacional, que se inició en Chile en el año 1966, y que hasta la fecha continúa perfeccionándose, siendo el ejemplo más evidente de lo anterior la creación reciente de las dos nuevas regiones de Paríacota y Los Ríos.

Una de las primeras divisiones político-administrativas del territorio nacional le correspondió a la Corporación de Fomento durante el año 1950, con la cual a través de una base en las características geográficas del territorio, dio a la formación de grandes regiones: Norte Grande, Norte Chico, Núcleo Central, Concepción y La Frontera, La región de los Lagos y finalmente La Región de los Canales. Este trabajo permanecería vigente hasta 1965, año en el cual la Oficina de Planificación Nacional inició un nuevo proceso de regionalización, esta vez basado en polos de desarrollo, y que dividió al país en once provincias y un área metropolitana. El sistema de polos de desarrollo consiste en crear unidades especiales de desarrollo centralizadas que se expanden hacia el

resto de la región, estableciendo como centro del desarrollo nacional a la ciudad de Santiago, con una zona metropolitana en sus alrededores, y tres polos de desarrollo multirregional, que fueron: Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Finalmente corresponde hablar del proceso de regionalización que se encuentra vigente hasta nuestros días, trabajo que le correspondió a la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (institución creada por Decreto Supremo N° 212 del 17 de diciembre de 1973) y cuya aplicación data de 1974. Uno de los principales objetivos de esta reforma era el de realizar una transferencia de competencias hacia las regiones, como lo señala la ley 19.175 la cual consagra el traspaso de competencias desde un nivel central a los gobiernos regionales, instituciones con personalidad jurídica y patrimonio propio. En lo estrictamente estructural este proceso dividió a Chile en trece regiones (a lo cual se le agregan ahora las ya mencionadas regiones de Parinacota y Los Ríos), cincuenta y un provincias y trescientas cuarenta y cinco comunas.

2.2 – Descentralización: La descentralización actualmente constituye una aspiración en la mayoría de los países de América Latina, siendo teóricamente sustentada de manera fundamental en un cambio de paradigma que pretende transformar un modelo de Estado tradicional y

antiguo a uno moderno, funcional en el denominado Nuevo Orden Económico Mundial.

En la actualidad podemos encontrar dos corrientes descentralizadoras, una que opera acorde con el actual sistema neoliberal y una de carácter democratizadora, de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Entre las causas de los procesos de descentralización se puede considerar al desarrollo de las tecnologías en las áreas de comunicación; que ha provocado una instantaneidad en las comunicaciones, y que permite a las regiones tomar sus propias determinaciones respecto de sus necesidades, sin importar cuan periféricas sean estas con respecto a la metrópolis. Otra causa la constituyen las nuevas concepciones éticas y morales que existen en el mundo sobre lo heterogéneo; la sociedad moderna ha aprendido a aceptar lo disímil, entendiéndose por esto las tendencias y gustos individuales. Dicha aceptación ha servido también para revalorizar la vida regional, la cual ha adquirido incluso un carácter de privilegiada o de lujo, generando un anhelo en la población por una vida en zonas periféricas y de mayor contacto al entorno natural.

Una tercera causa de la necesidad de un proceso de descentralización se puede encontrar en el aspecto económico, pues en la actualidad los

poderes económicos nacionales necesitan desarrollar rapidez en la gestión, para así convertirse en las empresas dinámicas y competitivas que requiere el mercado; en otras palabras, las oficinas centrales hoy sólo deberían constituir un lujo innecesario, pues el mejor funcionamiento de una empresa recae en tanto en su dinamismo, como en la capacidad de tomar decisiones autónomas, favoreciendo la resolución de problemas empresariales "in situ", hecho que requiere necesariamente del apoyo de un Estado descentralizado que administre su territorio con la misma autonomía y eficiencia a lo largo de todo su territorio.

La descentralización como proceso posee tres ejes de articulación, un eje administrativo, que busca un aumento en la eficiencia del Estado por medio del traspaso de funciones, recursos y competencias a las instituciones regionales; un eje económico, que consiste en la privatización de parte del aparato estatal a la iniciativa privada, confiando que las leyes naturales del mercado serán los mejores mecanismos de regulación; y un eje de carácter político que consiste en una reforma de los mecanismos de decisión política, cuya función central está en devolver a la sociedad parte del poder político

Vistos algunos de los elementos constitutivos de un proceso de descentralización, corresponde ahora analizar algunas de las políticas

públicas implementadas por el Estado de Chile en su intento por descentralizar el territorio nacional. Dicha acción gubernamental se implementa con caracteres de política de Estado por convocar la voluntad de la sociedad en su conjunto, por lo cual se busca, como es en este caso, recoger la percepción ciudadana y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Estas ideas se ven plenamente reflejadas en el objetivo general de la Política de Descentralización de Chile la cual se define como: Contribuir al desarrollo democrático del país, traspasar poder de decisión y recursos desde el centro a los representantes e instituciones de la ciudadanía regional y comunal para la gestión del desarrollo económico, social y cultural de sus respectivos territorios, en un marco de valores y prácticas sociales, que impulsa el crecimiento con más autonomía y equidad³.

Otros objetivos perseguidos por el gobierno, con la implementación de estas políticas, son los de mejorar las formas de democracia participativa por medio del acercamiento de los sistemas de decisión a la ciudadanía, el traspaso de competencias a quienes representan a la ciudadanía regional y comunal, la consolidación del sistema financiero autónomo y equitativo, el reconocimiento de las diversas formas de identidad

³ Acorde a las "Bases para una política de descentralización", impulsadas por la Subsecretaría de Desarrollo regional (SUBDERE) el año 2000

territorial, el mejoramiento de la gestión del Estado en términos de calidad, equidad y cobertura, y potenciar las capacidades productivas de cada una de las regiones de nuestro país.

3.- Relaciones internacionales

Para hablar de relaciones internacionales es necesario indicar de antemano la existencia de varias teorías referentes a ellas, entre las cuales podemos destacar: la idealista, la realista y la conductista, teorías que coexisten al analizar las relaciones internacionales incluso de forma simultánea. Sin embargo, y debido a las características específicas del objeto de estudio de este trabajo, la Antártica, la teoría que mejor se aplica es la de carácter idealista, puesto que acorde a lo planteado en el Sistema de Tratados Antárticos, este territorio es considerado una zona de paz permanente en la cual por medio de supresión de los intereses propios de cada Estado se genera un sistema de cooperación y consenso de carácter supranacional que cuenta con instituciones internas como: foros consultivos, convenciones e instituciones permanentes.

Pero, como se mencionó anteriormente, al interior de las políticas internacionales de los Estados se pueden encontrar coexistiendo a más de una teoría, y en este caso particular, se denota la presencia de una

concepción acorde con un paradigma realista, ya que esta incorpora lo que dice relación con los intereses nacionales. Esta teoría cobró gran relevancia durante la Guerra Fría, pero que a pesar del término de esta, no ha perdido vigencia, debido principalmente a que los Estados mantienen permanentemente el ejercicio de su soberanía; elemento al cual se designa como la Política Exterior de cada Estado. Este realismo político sustenta el interés nacional en función del poder y transforma a este interés en el centro de las políticas internacionales, sin que por ello se presuma necesariamente de la existencia de un mundo en constante guerra, así como tampoco de constante paz, debido a que, por medio de la acción diplomática, los diversos Estados en situación de conflicto deben ir ajustando sus intereses. Dicho ajuste se ha manifestado, por ejemplo, con la firma del Sistema de Tratados Antárticos, y se volverá a realizar cuando las condiciones de soberanía territorial del continente blanco deban ser reformuladas tras la expiración del mencionado tratado.

Es necesario precisar que los mencionados intereses nacionales deben representar a la comunidad en su conjunto, y no ser una representación de los intereses propios y particulares del grupo gobernante, ya que la manifestación de ellos en el plano de las relaciones internacionales reviste de un carácter permanente, ajeno a la temporalidad de los gobiernos de turno. En este sentido, y acorde a la suscripción de Chile al

Sistema de Tratado Antártico, se puede señalar que la Antártica constituye un interés nacional permanente para el Estado de Chile, y por ende para su política exterior.

4.- Percepción social

El concepto de percepción social hace referencia a la valoración que un individuo hace de una determinada situación social, y del papel que desempeña en ella, o las posibilidades que esta situación le genera. En este aspecto, la percepción social esta dada por el conjunto de intereses y conocimientos que el individuo tiene sobre la determinada situación, jugando un papel determinante, en la generación de dichos intereses y conocimiento, el grado de cercanía que tenga el sujeto al tema a través de familiares, amigos y/o medios de comunicación vinculados a este.

En el caso concreto del presente estudio, se utilizará el concepto de percepción social para designar el grado de conocimiento e interés que tiene la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena sobre la temática antártica, donde la situación que genera el fenómeno es la pertenencia administrativa del Territorio Chileno Antártico a la región, viendo como la percepción social del ciudadano magallánico es influida por el accionar de aquellos medios que lo deberían hacer participe, o

beneficiarlo a partir de esta situación. Se verá también el papel que juegan las labores de difusión del conocimiento antártico a esa percepción, ya que corresponde a las instituciones el generar ese grado de cercanía que tiene el ciudadano de la región.

El conocimiento, que debe ser uno de los elementos fundamentales al determinar la percepción social, estará dado por una capacidad humana, cuya trasmisión implica la existencia de un proceso de enseñanza aprendizaje. En ese sentido, el conocimiento deja de existir cuando no se realiza su difusión o trasmisión, o en términos más simples, cuando permanece estático, por lo que en el caso concreto del conocimiento antártico, si este no es difundido por las entidades generadoras, estas no crean conocimiento, sino tan solo información.

A partir de la trasmisión de ese conocimiento es donde debe surgir el segundo elemento que conforma la percepción social, el interés, esa finalidad en el ser humano por sacarle provecho a una situación. El interés surge directamente de la internalización del conocimiento, por ese proceso de hacer propia una información recién adquirida, y buscar en ella las instancias de participación junto con las opciones de beneficio. Volviendo al caso concreto de esta investigación, el interés será medido en el grado de participación que tiene la ciudadanía con respecto a los

temas antárticos, y más aún, en el deseo de ser parte de la historia de la región de Magallanes y Antártica Chilena en el continente blanco, así como de los beneficios personales que el ciudadano pueda extraer de ello.

5.- Interés ciudadano

Interés ciudadano es un concepto bastante ligado al de percepción social que se acaba de analizar. Se trata de un término compuesto por los conceptos de interés y ciudadanía.

Acorde con la real academia española de la lengua, interés se puede definir como una “conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el orden moral o material”, según lo cual, se entiende que responde al provecho y al deber que un grupo de personas pueden sacar de una determinada situación. Esta situación social, ya mencionada previamente cuando se habló de la percepción social, esta dada por un acontecimiento o condición único y particular, que afecta a un determinado grupo, y que a partir de ella puede generar ventajas, perjuicios u oportunidades para la comunidad a la que afecta.

Cuando se habla concretamente de interés ciudadano, ya se esta haciendo alusión al segundo componente del concepto, que es, en definitiva, el que lo delimita a cierto sector de la sociedad. Si bien el interés por si solo hace referencia a una determinada colectividad, al ser acompañado por el concepto de ciudadanía se esta especificando que esa comunidad está compuesta por un grupo de personas con derechos y deberes concretos dentro de ella. Esa sociedad también queda reducida a una colectividad en la que sus miembros forman parte importante de ella, y el sentir y actuar de ellos con respecto a las situaciones sociales que en ella se generen se convierte en un factor relevante para su funcionamiento.

El concepto de ciudadanía, eso si, no se aplica en este caso según su rol legalista, y que fija la obtención de dicho status a ciertos rangos de edad; sino más bien, se considera ciudadano, para este concepto, a todo aquel individuo cuyas intensiones, aprensiones, deseos y obligaciones, son significativos para la sociedad, pues esta tiene una obligación de hacer lo mejor por ellos. En ese sentido se apela también al bien común, al pensamiento idealista que el concretar dicho interés ciudadano, por medio de políticas impulsadas por los representantes de la ciudadanía, a una representación de dicho interés, y a la búsqueda del bien común para toda la sociedad.

Se establece así que el interés ciudadano es un término que designa al pensamiento, a las necesidades y a los deseos de una determinada comunidad, y que se da entorno a las mismas situaciones sociales que se generan por condiciones físico-geográficas, o bien, por el accionar de los representantes sociales que en búsqueda de dicho bien común, terminan ocasionando nuevas situaciones que presentan ventajas, perjuicios u oportunidades. En términos concretos, interés social es el concepto que hace referencia a la representación de ese conjunto de necesidades y oportunidades que surgen de una determinada situación social, ya sea a través de una opinión generalizada, o por medio de la acción de los representantes de esa colectividad buscando el bienestar de su sociedad.

Se establece así que el interés ciudadano es un término que designa al pensamiento, a las necesidades y a los deseos de una determinada comunidad, y que se da entorno a las mismas situaciones sociales que se generan por condiciones físico-geográficas, o bien, por el accionar de los representantes sociales que en búsqueda de dicho bien común, terminan ocasionando nuevas situaciones que presentan ventajas, perjuicios u oportunidades. En términos concretos, interés social es el concepto que hace referencia a la representación de ese conjunto de necesidades y oportunidades que surgen de una determinada situación social, ya sea a través de una opinión generalizada, o por medio de la acción de los representantes de esa colectividad buscando el bienestar de su sociedad.

Marco Histórico

La historia del continente antártico desde antaño se ha encontrado vinculada, no solo a la historia de Chile, sino a la propia historia del territorio actualmente denominado como región de Magallanes y Antártica Chilena. Es por ello que antes de presentar cualquier análisis que se base en el status quo de la relación entre el territorio antártico con la región de Magallanes y Antártica Chilena, se debe hacer una revisión de cómo a través de la historia se ha construido dicho vínculo.

En primer lugar se debe mencionar que permanentemente la Antártica ha producido una especie de interés “en la distancia” en la humanidad, ya que a pesar de la distancia que exista entre cualquier parte del mundo y el continente antártico, el nivel de desconocimiento y misterio del continente blanco ha sido el suficiente para despertar ese deseo de explorar lo desconocido, y de esa manera revelar la existencia y los secretos de esa “Terra Incognita”. Ese espíritu aventurero que llevaba a los exploradores a descubrir los secretos del mundo oculto se acrecentó luego de 1492, cuando Cristóbal Colón accidentalmente descubrió el continente

Americano, revelando a Europa, un mundo nuevo, rico en misterios, recursos y secretos para ser explorados y explotados.

Pero uno de los primeros acercamientos directos del mundo europeo al territorio Antártico, se dio cuando el almirante español Gabriel de Castilla, navegando en una misión encomendada por la corona española en 1603 por el Estrecho de Magallanes, es arrojado por la fuerza de los vientos en dirección suroeste, llegando a avistar las islas actualmente denominadas como Shetland del sur.

En 1772, Yves Joseph de Kerguelen-Tremarec, al mando de una escuadra francesa descubre un grupo de islas ubicadas en el océano Indico, las cuales a partir de entonces serán denominadas las islas Kerguelen, en honor a su descubridor

Así el extremo sur americano constituía un paso estratégico y trascendental para consolidar el poder de la corona española, pero las tierras que se encontraban al sur del Estrecho de Magallanes eran aún un territorio totalmente desconocido tanto para los españoles como para el resto de los europeos. Será en esta época donde nace la leyenda de la denominada Terra Australis Nondum Cognita.

Bastantes años después de que Magallanes navegara por aguas australes, el inglés James Cook al mando de la nave "*Endeavour*" y con el auspicio económico de la "Royal Society" de Londres", circunnavega Tierra del Fuego, la cual se creía estaba unida a la Terra Australis, error del cual se saldrá luego que dicho navegante descubra la insularidad de la Tierra del Fuego. En un segundo viaje con las naves "*Resolution*" y "*Adventure*", entre los años 1772 y 1775, se acerca al continente Antártico, siendo el primero en cruzar el Círculo Polar Antártico, travesía que realizó en tres ocasiones. Mediante la observación de depósitos de rocas en los icebergs, él dedujo que más al sur existía un continente. En 1773 descubre y desembarca en unas islas a las que bautiza Georgias y Sándwich del Sur.

Luego de la hazaña de Cook, su compatriota Williams Smith, desembarca en la Isla Livingstone en 1819, lo que lo convierte oficialmente en el primer explorador en pisar la antártica propiamente tal. También divisa a lo lejos "unas tierras altas encapuchadas de nieve"⁴. Junto a él, viajaba el teniente Edward Branfield, quien determinó la toponimia del lugar al bautizar las islas descubiertas como Livingstone, King, George, Elefant, y Clarence.

⁴ Pequeña historia Antártica. Armando Braun Menéndez.

Un par de años después, un grupo de hombres, junto con el mencionado Smith son los primeros en avistar oficialmente el continente blanco. Se trata del estadounidense Nathaniel Palmer quien se dedicaba a la caza de focas. Por otro lado y contemporáneamente, Thadeus Gotlieb Bellinghausen, enviado por el zar Alejandro I, al mando de las corbetas "Vostok" y "Mirny" de nacionalidad rusa, dijo haber sido el primero (con respecto a los anteriormente nombrados) en avistar la Antártica tras haber desembarcado en la isla a la que bautizó Isla Pedro I.

En 1822, James Weddell es el primer explorador en navegar en la depresión continental ubicada al oriente de la Península Antártica, la cual bautizo Jorge IV, y que actualmente se conoce con el nombre de Mar de Weddell. Además descubrió las islas Orcadas y avistó las Shetland del sur, llegando en esta oportunidad 214 kilómetros más al sur de lo que navegó anteriormente James Cook.

Años más tarde, el marinero John Biscoe, entre 1830 y 1832 rodea el continente blanco partiendo desde el Océano Índico, descubriendo la Isla Adelaida y la Tierra que denominó de Graham Charles. Otro hallazgo lo constituye el del estadounidense Wilkes que en 1840 avista las, más tarde denominadas, Tierras de Wilkes.

Tanto Weddell como Biscoe pertenecían a la “Royal Geographical Society”, cuya importancia radica en que instruía a sus capitanes no solo en aspectos técnicos y mercantiles, sino que también en lo científico, porque ellos dentro de sus funciones debían “efectuar anotaciones náuticas, realizar relevamiento de las costas, hacer sondeos en los puertos naturales y observaciones meteorológicas y astronómicas”⁵, con el fin de recabar y divulgar la mayor cantidad de información para tener mayor conocimiento del nuevo continente.

La última y más importante de las exploraciones, en cuanto a las navegaciones a vela se refiere, y a consideración del historiador Armando Braun Menéndez, es la del capitán James Charles Ross en 1841, quién a bordo de la “*Erebus*”, y acompañado por la “*Terror*”, al mando de Francis Crozier, descubrió el cabo Adare, la Isla que lleva su nombre, aquella barrera de hielos “infranqueable” llamada actualmente Barrera de Ross y el mar de Ross.

En 1881 Chile comienza a tomar decisiones con respecto a este territorio. En una primera instancia otorga concesiones para la pesca y la caza en mares antárticos, reglamentando ambas actividades. La primera en recibir

⁵ Pequeña historia Antártica. Armando Braun Menéndez.

esta concesión, por parte del gobierno chileno, es la Compañía ballenera Magallanes.

El inglés Carsten Egeber Borchgrevink, utilizando ya la navegación a vapor, a bordo del Southern Cross, y siendo financiado por fondos privados, fue el primero en pasar un invierno en Antártica llevando perros esquimales para facilitar el tránsito en ella, algo innovador en las exploraciones.

Organizadas desde el Congreso Internacional de Geografía de Berlín, se lanzan con rumbo antártico, las expediciones del Dr. Otto Nordenskjöld y Sir Robert Falcon Scott. El primero, Nordenskjöld, profesor de la Universidad de Upsala, dirige una expedición de origen sueco en la nave "Antartic". Por otro lado, y con el apoyo, tanto de la "Royal Geographical Society", así como también del almirantazgo inglés, Robert Falcon Scott, realizó una expedición a bordo de la "Discovery", por la cual permaneció por un periodo de casi tres años, con propósitos científicos, en las cercanías de la Bahía de McMurdo, navegando a través del Mar de Ross, avistando los volcanes nevados Erebus y Terror, recorriendo casi mil millas antárticas hasta el Grado 82º latitud sur, y comprobando la existencia de la llamada Barrera de Ross.

En el plano americano, Argentina resuelve la creación e instalación en 1905 de una base de observación en las islas Orcadas del Sur, haciendo demostración de estar interesado en el continente blanco. Treinta y cinco años más tarde, el Instituto Geográfico Militar Argentino publicará una serie de mapas, definiendo el territorio antártico argentino desde el meridiano 25° al 74° longitud oeste, y en el paralelo 60° de latitud sur.

En 1906, mediante su Ministerio de Relaciones exteriores, Chile declara oficial y públicamente sus derechos antárticos y crea la Comisión Antártica Nacional Chilena, acto con el que se inicia la perfección de los títulos antárticos chilenos, mediante actos sistematizados de reglamentación y administración antártica, y de ocupación realmente efectiva.

De vuelta al plano internacional, el primero en alcanzar el Polo Sur geográfico es el noruego Roald Amundsen en 1912, quien a pesar de que en un principio dirigió su expedición al ártico, tras enterarse de que una expedición con el mismo fin ya había logrado su objetivo, optó por aprovechar la excelente nave que poseía, la "Fram", y en una suerte de competencia, realizó justo un mes antes que Scott la travesía de la conquista del Polo Sur Geográfico, bautizando la meseta que corresponde a su ubicación como Haakon VII.

Posteriormente, Sir Ernest Shackleton, a bordo del *Endurance*, intentó completar un trayecto atravesando la antártica de un extremo a otro, cubriendo desde el mar de Weddell en la vertiente atlántica, hasta el mar de Ross. El punto de partida de dicha expedición estuvo constituido por las islas Georgias del Sur, y tras su navegación por el mar de Ross sucumbe ante la presión de los hielos invernales el 27 de Octubre de 1915, en una zona cercana a la Tierra de Graham. Tras dejar a su tripulación en la isla Elefante, inicia una travesía en búsqueda de auxilio, lo que lo llevara hasta el puerto de Punta Arenas, donde finalmente obtendrá la ayuda necesaria por parte del gobierno de Chile, quien pondrá a su disposición la escampavía *Yelcho*, a mando del Piloto Luis Pardo Villalón, con la cual realizaron un exitoso viaje de rescate.

El año 1929 tiene doble importancia para la historia del continente antártico, en primer lugar, Inglaterra, tras numerosas expediciones a dicho continente, proclamó su soberanía sobre siete zonas antárticas. Además, el norteamericano Richard Byrd realizó un exitoso sobrevuelo sobre el polo sur.

Finalmente, y tras percatarse de los intereses norteamericanos sobre el territorio antártico, Chile procedió a fijar sus límites sobre el continente blanco el 6 de noviembre de 1940; los cuales se encontraran a partir de

ese momento entre los grados 53° y 90° de longitud Oeste, cubriendo un territorio cuya extensión abarca 1.250.000 km², y que actualmente se denomina Tierra de O'Higgins. Dos años más tarde Chile crea la Comisión Antártica Chilena.

Diseño de la investigación

Esta investigación se estructura de manera inicial como un estudio exploratorio⁶, pues *"el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes."*⁷ En el caso concreto que aquí se estudia, el tema consiste en cómo la percepción social de los ciudadanos de la región de Magallanes y Antártica Chilena hacia el tema antártico es afectada por el cumplimiento o incumplimiento de las instituciones generadoras de conocimiento de su labor de difusión de la información relacionada con el continente blanco. Este tema no corresponde en ninguna medida a como la literatura existente aborda el tema antártico, dando una arista nueva para ser examinada. Además, el tema surge de una pre concepción de los investigadores, por la cual se cree que el grado de conocimiento e interés no es del todo elevado; para corroborar esto, se ha decidido aplicar una

⁶ Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, **investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área**, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe, 1986). Metodología de la Investigación. Roberto Hernández Sampieri.

⁷ Metodología de la Investigación. Roberto Hernández Sampieri.

encuesta a la ciudadanía, y los datos obtenidos de ella serán corroborados con las respuestas que se obtendrán a través de entrevistas que se realizarán a algunos de los actores que han estado involucrados en el quehacer antártico en los años recién pasados, y en la actualidad.

A medida que avanza la investigación⁸, esta comienza a demostrar ciertas características propias de estudios de tipo Explicativo⁹, pues una vez corroborada la hipótesis de la que surge la pregunta de investigación, se busca entender las razones que generan dicho grado de interés o conocimiento de la ciudadanía con el tema antártico.

En cuanto al diseño de la investigación propiamente tal, es de un carácter No Experimental,¹⁰ pues no se maneja ninguna variable, sino que tan solo se observa la manifestación de un fenómeno, con su consiguiente análisis. Además de lo anterior, esta investigación presenta un carácter

⁸ Algunas veces una investigación puede caracterizarse como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, pero no situarse únicamente como tal. Esto es, aunque un estudio sea esencialmente exploratorio contendrá elementos descriptivos, o bien un estudio correlacional incluirá elementos descriptivos, y lo mismo ocurre con cada una de las clases de estudios. Asimismo, como se mencionó antes, una investigación puede iniciarse como exploratoria o descriptiva y después llegar a ser correlacional y aún explicativa.

⁹ *Los estudios explicativos están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.* Metodología de la Investigación. Roberto Hernández Sampieri.

¹⁰ *La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables.* Metodología de la Investigación. Roberto Hernández Sampieri.

transeccional correlacional¹¹ o causal; ya que se analizará el estado de las cosas en un momento determinado (transeccional) y se buscarán las causas para el fenómeno investigado (correlacional).

Para poder determinar el interés y conocimiento de la población, respecto al tema antártico, se aplicará una encuesta cuyo objeto de estudio será la comunidad Magallánica.

¹¹ "Los diseños transeccionales correlacionales/causales tienen como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. los diseños correlacionales/causales pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pueden pretender analizar relaciones de causalidad". Metodología de la Investigación. Roberto Hernández Sampieri.

Marco Metodológico

Para poder recopilar los datos que permitan el análisis de la percepción social en la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena sobre el tema antártica, y de los factores que lo determinan, se ha decidido aplicar dos tipos de cuestionarios, que se ocupan acorde progresa la investigación; estos son la encuesta y la entrevista.

Un cuestionario corresponde a un *“conjunto de preguntas respecto de una o más variables”*,¹² que es diseñado con el objetivo de recoger impresiones sobre un contenido específico. Este instrumento puede adoptar dos formas, que difieren de la intencionalidad que se le quiere dar a la recogida de datos. En primer lugar, se utiliza la encuesta, o cuestionario de preguntas cerradas, que es aquel cuestionario que *“contiene categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas”*, es decir, con opciones previas diseñadas por el investigador, y que busca en cierta manera dirigir el cuestionario hacia una especificación más detallado del tema que se quiere investigar, debido a que los encuestados deben contestar señalando la respuesta que mejor

¹² HERNANDEZ, R., (1991) *Metodología de la Investigación*, México, McGRAW - HILL

se asemeje a su propio pensamiento, conocimiento o impresión. Además de lo anterior, las preguntas en un cuestionario de preguntas cerradas pueden estar previamente pre codificadas, asignándole a cada respuesta un valor simbólico o numérico, y permitiendo que el investigador en la etapa del análisis pueda dar una descripción más detallada de la tendencia de respuesta de los encuestados.

La Entrevista, o cuestionario de preguntas abiertas, tiene en esencia la misma finalidad que la encuesta, pero se diferencia en este en que las entrevistas *“no se delimitan de antemano las alternativas de respuesta. Por lo cual el número de categorías de respuesta es muy elevado. En teoría es infinito”*.¹³ En ese sentido, la entrevista es una buena opción para recoger apreciaciones personales de actores relevantes en un fenómeno determinado, pues la precisión de las respuestas, y la calidad de la información obtenida de ella, provienen directamente de la calidad de los encuestados, pues ellos son los encargados de profundizar a su gusto en opiniones, relatos y vivencias respecto al tema que se les consulta.

Tanto la encuesta como la entrevista serán aplicadas, en esta investigación, mediante una modalidad de entrevista personal, por medio

¹³ HERNANDEZ, R., (1991), *Metodología de la Investigación*, México, McGRAW - HILL

de la cual *“un entrevistador aplica el cuestionario a los respondientes (entrevistados). El entrevistador va haciéndole las preguntas al respondiente y va anotando las respuestas”*¹⁴. En algunos casos, y por motivos específicos de cada entrevistado, la entrevista se auto administrará por los encuestados, escogiendo esa opción por tratarse de una modalidad en la que *“los respondientes contestan directamente el cuestionario, ellos marcan o anotan las respuestas, no hay intermediario. Solamente que no se entregan los cuestionarios directamente a los respondientes (“en propia mano”) sino que se les envían por correo u otro medio”*¹⁵, y por lo tanto, por ser una de las mejores opciones para administrar la entrevista a sujetos que no disponen de mucha facilidad en cuanto a tiempo y espacio para realizar el cuestionario directamente con los investigadores.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

Capítulo 1: Antecedentes jurídicos de la presencia de Chile en el territorio Antártico

Para analizar cualquier tema que relacione a la población de una determinada comunidad con un territorio de las características de la Antártica, hay que señalar primero una serie de antecedentes que permitan comprender como se ha llegado a la situación actual. Esta investigación busca entender el como los actores involucrados en el tema antártico dentro de la región de Magallanes y Antártica Chilena perciben y actuar frente a este gran continente "neutral", donde las aspiraciones soberanas se hayan congeladas en pro de un desarrollo científico que busca proteger y desarrollar a una de las mayores reservas de recursos del mundo. Pero independiente de la neutralidad del territorio, y del estado de "congelado" de las reclamaciones soberanas sobre la Antártica, existe una cantidad de datos que serán revisados a modo de antecedentes en este capítulo, y que permiten, no solo legitimar la reclamación de soberanía que hace el Estado chileno, sino que además reforzar el vínculo entre Magallanes y Antártica Chilena.

1.1.- Antecedentes previos al proceso de Independencia.

El estudio del marco normativo que regula la relación existente entre el continente Antártico y Chile, obliga a considerar a los tratados jurídicos referentes a soberanía como elementos de análisis, partiendo de aquellos documentos por medio de los cuales la Santa Sede generó una concesión a la corona española tras el descubrimiento de América en 1492, y que constituyen unos de los primeros antecedentes de soberanía que existen sobre el continente antártico. El primero de esos documentos se encuentra fechado el 26 de Septiembre de 1493, siendo la denominada bula Inter Caetera, seguida por una posterior revisión a pedido de la corona portuguesa el 7 de junio de 1494 a través del tratado de Tordesillas, documento que termina de configurar la forma de satisfacer las aspiraciones colonizadoras de ambas naciones colonizadoras, dejando prácticamente la totalidad del territorio de América del Sur bajo el dominio español, a excepción de la zona hoy conocida como Brasil, que correspondió a la corona portuguesa.

Así, con la soberanía del territorio recién descubierto legitimada ante el poder de la Iglesia Católica, la corona española se encontraba en su legítimo derecho de conceder a aquellos expedicionarios, que se dirigían a las tierras recién descubiertas, distintos tipos de concesiones

territoriales, a cambio de su labor en la campaña de conquista de la corona hispana sobre los territorios americanos. Dentro de esas concesiones, y es aquí donde el derecho indiano se cruza con el territorio antártico, se haya la que se extendiera el 24 de enero de 1539 a Pedro Sancho de la Hoz, y que le otorgaba la gobernación de la Tierra Australis, un territorio cuyo límite por el norte era el Estrecho de Magallanes, mientras que en sur finalizaba en el mismísimo Polo Antártico. Esa gobernación, que por su extensión cubría el hasta entonces desconocido territorio antártico, fue traspasada al Capitán Pedro de Valdivia el 12 de agosto de 1540. Recién 221 años más tarde aparece un nuevo antecedente de jurisprudencia referente al territorio antártico, que esta constituido por la descripción que hace del territorio nacional el gobernador Manuel Amat el año 1761, y a través de la cual se consigna a las islas polares como parte de este territorio.

En el plano internacional, las posesiones españolas en el territorio antártico se vieron reforzadas por el reconocimiento de ellas que hace la corona británica en los tratados de Madrid de 1670, y luego en el de Nootka Sound en 1790.

1.2.- Antecedentes posteriores al proceso de Independencia.

El primer antecedente que se debe mencionar, correspondiente al periodo posterior a los procesos de independencia de los países americanos, es dado por la aplicación en este territorio del principio de "Uti Possidetis Juris", por medio del cual las nuevas naciones asumen la soberanía de los territorios que conformaban su unidad colonial anterior al proceso independentista, hecho que, en el caso de Chile, constituye el establecimiento de la jurisdicción geográfica, a partir del gobierno de O'Higgins, que se extiende hasta las Islas Shetland. Esta soberanía planteada por la República de Chile, y reafirmada por las políticas del director supremo, se consolida posteriormente con la fundación del Fuerte Bulnes en 1843 y la ciudad de Punta Arenas en 1849, ambas parte del territorio que hoy constituye la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Otro elemento, que contribuye a confirmar la posición soberana que tiene Chile sobre los territorios antárticos, corresponde a los tratados limítrofes firmados entre Chile y Argentina durante el siglo XIX. De ellos, el que mayor importancia presenta es el suscrito durante el año 1881, por medio del cual Chile cede a la Argentina los territorios pertenecientes a la Patagonia, hasta el paralelo 52° sur, además de una gran parte de la isla

de Tierra del Fuego, y la Islas de los Estados; por contraparte el gobierno chileno garantiza la posesión del Estrecho de Magallanes en ambas riberas, además del resto de los territorios, e islas, incluyendo a la Antártica. Esta situación fue recogida por Alejandro Bertran, quien durante 1884 confeccionó un mapa de Chile en el cual aparecían señalados los territorios que abarcaban desde el límite con el Perú hasta el archipiélago de las Islas Shetland y la península Antártica.

El siguiente paso en la consolidación soberana vino de la mano de la de las concesiones económicas para la explotación de recursos en las zonas australes. El capitán de navío Manuel Señoret solicitó al gobierno central una ordenanza que reglamentara la pesca y caza de lobos marinos en las islas del sur, la cual se dictó el 17 de agosto de 1892, siendo ratificado en 1902 por medio del Decreto Supremo N° 3.310, y a través del cual se concede la primera concesión de pesca sobre las aguas marinas de los 20° a los 30° grados de latitud Sur. A este se sumara más tarde el Decreto Supremo N° 2.905 de fecha 17 de julio de 1906, que autoriza el funcionamiento de la empresa ballenera Magallanes.

Durante los primeros años del siglo XIX, el gobierno chileno para consolidar su soberanía territorial busco implementar una política de colonias temporales en la isla Elefante (Islas Shetland), siendo esta

elaborada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su Federico Puga durante el año 1905, y fue oficializada por medio del Decreto N° 260 de fecha 27 de febrero de 1906

1.3.- Interés directo del gobierno de Chile sobre el territorio antártico.

Los numerosos trabajos intelectuales en defensa y promoción de la soberanía nacional sobre el territorio antártico, entre los cuales destacan los del general de ejército Ramón Cañas Montalva, sumado a la primera invitación al Estado de Chile a participar en trabajos científicos durante 1931, motivó la redacción, en 1938, de una memoria por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual se proclama públicamente a Chile como una nación con intereses antárticos.

Esta simple afirmación no resultaba suficiente, en términos internacionales, para consolidar una pretensión territorial respecto al territorio antártico, por lo que se requería recabar todos los antecedentes históricos que finalmente dieran solidez al derecho de Chile sobre el territorio polar. Esta tarea, que comenzó a desarrollarse durante el gobierno del Presidente de la República Pedro Aguirre Cerda en el año 1939, estuvo a cargo del profesor Julio Escudero Guzmán, quien culminó su trabajo con el Decreto 1747 de fecha 6 de noviembre de 1940, a

través del cual se fijan los límites de Territorio Chileno Antártico, y dando con esto inicio a una colonización de forma permanente.

El 6 de febrero de 1947, a través de un acto que condensó la totalidad del material jurídico producido hasta el momento, el Capitán de Navío de la Armada de Chile, Don Federico Guísala Toro, tomó posesión a nombre de Chile de la Península de O'Higgins, e inaugura oficialmente la estación meteorológica y radiotelegráfica "Soberanía". Este acto acontecido bajo la administración del Presidente de La República Don Gabriel González Videla, fue seguido un año después, cuando dicho presidente se convertiría en el primer presidente del mundo en visitar el continente blanco, cuando el 18 de febrero de 1948 viajó al continente blanco con una comitiva de 140 personas para inaugurar la base O'Higgins

A partir de ese acto soberano, el material jurídico que ha aparecido vinculado a la Antártica es particularmente extenso, e incluye decretos que pasan por una gran gama de temáticas, como son por ejemplo, la administración de los mares antárticos, o la condición de la península como territorio especial. Pero entre todo este material existen algunas disposiciones de especial relevancia por estar directamente relacionadas con el gobierno regional, estas son la Ley N° 11.846 de 1955 y el Decreto con Fuerza de Ley N° 298 de 1956, que reconocen la necesidad de una

regulación especial para la Antártica, y colocando a este territorio bajo la autoridad administrativa del Intendente de la región de Magallanes. Esta autoridad posteriormente será reafirmada, cuando por medio del proceso de regionalización se creara la Provincia Antártica. A través de los preceptos ya mencionados, quedó establecido a su vez que el tribunal encargado de tomar conocimiento de las causas Antárticas sería la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, dando así origen al vínculo directo de esta ciudad con el territorio Chileno Antártico. Finalmente, y reafirmando lo anterior, a través de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional se precisan las competencias del Intendente de la XII Región, llamada de Magallanes y Antártica Chilena.

A través de la Ley N° 15.266 del año 1963 se confirman las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia antártica, estableciendo además la existencia del Instituto Nacional Antártico Chileno (INACH), organismo que gozaría de autonomía en lo relacionado a sus actividades científicas y técnicas, y cuyo reglamento orgánico fue oficializado por medio del decreto N° 103 de 1964, y posteriormente por el Decreto con Fuerza de Ley N° 82 de 1979.

Volviendo al Ministerio de Relaciones Exteriores, un Decreto con Fuerza de Ley de 1978, define sus funciones, incluyendo dentro de la Política Exterior a la "Política Antártica Nacional". Se establece además un consejo de Política

Antártica, que tiene por función determinar las bases políticas, económicas, científicas y jurídicas de la acción nacional en el Territorio Chileno Antártico.

1.4.- El Sistema de Tratados Antárticos.

Un hito que definitivamente plantea un nuevo panorama jurídico para las pretensiones nacionales del Estado de Chile en relación con el territorio antártico, es la incorporación del país al Sistema del Tratado Antártico, el cual surge de la preocupación internacional por establecer una organización que coordine y fiscalice las actividades desarrolladas en el continente blanco, y que tiene su origen en julio de 1955, en una reunión del Consejo Internacional de Uniones Científicas llevada a cabo en la ciudad francesa de París.

Las causas concretas que llevaron a la creación, y suscripción de Chile al Sistema de Tratado Antártico pueden sintetizarse en:

1.- Un intento de establecer una solución a controversias, presentado por Estados Unidos, y que buscaba que los países con intereses soberanos en la Antártica renunciaran a sus pretensiones en pro de la calidad científica del territorio.

2.- La necesidad de reglamentar la situación territorial de la Antártica bajo las condiciones imperantes de la Guerra Fria

3.- Chile buscaba evitar un enfrentamiento armado con Reino Unido y Argentina, debido a las superposiciones territoriales de los intereses antárticos de las tres naciones, a través del congelamiento de las pretensiones territoriales, pasando a un sistema de soberanía compartida.

Los países invitados a la firma de este documento iniciaron un conjunto de reuniones preliminares que tuvieron una duración de un año, tras lo cual se procedió a citar a una Conferencia en la ciudad de Washington, Estados Unidos, que tendría lugar desde el 15 de octubre al 1 de diciembre de 1959, y que finalizaría con la suscripción de los doce países participantes al Sistema de Tratado Antártico.

En términos formales el Tratado Antártico cuenta con catorce artículos por medio de los cuales se busca regular los usos y las actividades a realizar en el continente polar, junto con esto se establecen las medidas de control para sustentar las disposiciones estipuladas en dichos artículos; convirtiéndose en el principal instrumento legal para regular la situación jurídica y político-administrativa del territorio, así como a todas las actividades que se realizan en el Continente Antártico.

Actualmente 45 países han suscrito al Sistema de Tratado Antártico, siendo 28 de esos países miembros consultivos (con derecho a voz y voto). Las medidas adoptadas por estos miembros consultivos se realizan en las llamadas reuniones Consultivas del Tratado Antártico, las cuales pueden tomar forma de medidas, de decisiones y de resoluciones, y que finalmente se convertirán en ley para los países firmantes, dando cuerpo a la Legislación Antártica Internacional.

Capítulo 2: Conocimiento e interés público con respecto al tema antártico

Como se ha establecido con anterioridad, uno de los objetivos de esta investigación tiene la forma de determinar cual es el grado de conocimiento e interés que demuestra la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena con respecto a la temática antártica. Para poder llegar a dicho resultado, se realizó una encuesta a la población regional, escogiendo a 91 transeúntes de manera aleatoria, con la única condición de que estuvieran dispuestos a contestar, en un lapso de dos horas la mañana del día 20 de octubre de 2008, en la capital regional, la ciudad de Punta Arenas. El presente capítulo esta constituido por el análisis de los resultados de dicha encuesta, y como los resultados sirven para afirmar la existencia de un cierto nivel de desconocimiento e interés de la población con respecto al tema antártico.

2.1.- Vínculo del territorio antártico con la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Uno de los elementos que se deben considerar al trabajar la percepción social de la región de Magallanes y Antártica Chilena con respecto al tema antártico, se relaciona con el grado de conocimiento e interés que tiene el ciudadano de la región acerca del territorio antártico, o dicho en otras palabras, con el grado de cercanía que manifiesta la población regional con el tema antártico en general. Para poder determinar esto se aplicó una encuesta que buscaba determinar el nivel de conocimiento e interés que el ciudadano de la región de Magallanes y Antártica Chilena tiene sobre esta temática, haciendo preguntas relevantes para poder determinar la percepción social referente al tema.

El primer elemento de análisis dentro de la encuesta corresponde a la pregunta “¿Cuál es el nombre de la región que habitamos?”, interrogante que fue respondida por un 45,05% de la población como “Región de Magallanes y Antártica Chilena”, mientras que el 54,95% restante se distribuyó entre dos alternativas que no solo reflejan el grado de desconocimiento del nombre oficial del territorio regional, sino que además demuestran la ignorancia respecto al vínculo real del territorio Chileno Antártico con la región, ya que un 39,56% contestó que el nombre

de la región es tan solo Magallanes, o bien XII región, mientras que el 15,39% restante de los encuestados indicó que desconocía como se llama el territorio en realidad. Para complementar lo anterior en la encuesta se incluyó una pregunta que daba tres alternativas con respecto a la visión que se podía tener de la Antártica, lo que concluyó con que un 19,78% se inclinara por la afirmación “Es un territorio sin soberanía chilena, por lo que no me interesa”, un 29,67% por el enunciado “Es un territorio que debe interesar solo al gobierno chileno”, y un 49,45% por “Es parte de nuestro patrimonio, por lo tanto debe interesarme”. El análisis en conjunto de los resultados de ambas preguntas deja en evidencia el hecho que una parte significativa de la población tiene nociones del vínculo del territorio antártico con la región de Magallanes, pero que a la vez desconoce con exactitud el como se manifiesta esta relación; hecho que se toma más considerable si se incorporan los resultados obtenidos en la pregunta con la que se buscaba obtener la percepción de la gente de si el desarrollo antártico beneficia a la región, los cuales indican que de un 47,25% de los encuestados señalaran que el desarrollo antártico es relevante para el desarrollo regional, mientras que un 40,66% manifestara que debe existir algún beneficio para la región a partir del desarrollo antártico, pero que no están claros ni de cual es, ni de la importancia de este; finalmente un 12,09% indicó que no creía que el desarrollo antártico fuera beneficioso para la región. Esta cifra viene acompañada por los

resultados de la pregunta “¿Cree Usted que la presencia de expediciones científicas extranjeras que se dirigen a la Antártica beneficia a la región?”, a lo que un 67,03% de los encuestados reconoció que sí es beneficioso para la región de Magallanes y Antártica Chilena la presencia de dichas expediciones, mientras que un 25,27% cree que presenta algún beneficio, pero al igual que el 40,66% de la pregunta anterior no tiene la certeza de cual es; y un 7,69% piensa que no significa nada para la región la presencia de expediciones extranjeras que se dirijan a la Antártica. Si se hiciera una relación entre las personas que consideran que los elementos mencionados en las preguntas anteriores representan algún beneficio para la región, encontramos que un 87,91% piensa que el desarrollo antártico representa una actividad provechosa para la región, elemento que se toma más significativo si se considera que esto no se debe a la certeza de la pertenencia del territorio Chileno Antártico a la región, sino más bien a una concepción materialista en que el territorio antártico se ve como un objeto de valor patrimonial y científico que se encuentra en manos del gobierno regional, hecho que se ve reafirmado por que la percepción de la población acerca de la presencia de científicos provenientes de otras partes del mundo que visitan la región con el único objetivo de generar conocimiento respecto al territorio antártico, hecho que un 92,31% de los encuestados encuentra beneficiosa para la región, lo que se debe principalmente al alto porcentaje de la población que

considera importante el desarrollo del continente del sur. Los antecedentes recién entregados permiten observar que en efecto existe un cierto desconocimiento del territorio antártico y su vínculo con la región de Magallanes y Antártica Chilena, pero que a pesar de ello hay una clara conciencia del beneficio que significa la actividad científica como manifestación del desarrollo antártico, pues con los resultados se puede afirmar que en la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena existe una conciencia generalizada que el desarrollo antártico es una de las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la región de Magallanes y Antártica Chilena, y que en lugar de no ser relevante, representa un beneficio real.

En vista de lo anterior, se consultó a la población si consideraba que el gobierno regional está interesado en el desarrollo antártico, a lo que tan solo un 21,98% de los encuestados respondió con certeza que el interés es claro y evidente, un 50,55% que el interés existe, pero que no tiene claro cual es el grado de preocupación, y un 27,47% considera que el gobierno regional no demuestra interés por el territorio antártico. Estos datos podrían resultar como una aprobación a la labor del gobierno regional por el tema, ya que un 75,53% considera que hay en este organismo algún grado de preocupación por el tema. A pesar de lo anteriormente indicado, estos datos arrojan por sobre todo una

demostración del desconocimiento de la población con respecto al tema, pues el gobierno regional es una de las instituciones con menos injerencia en el desarrollo antártico.

2.2.- Conocimiento de la ubicación del Territorio Antártico Chileno.

Ya se indicó cual es el grado de conocimiento que tiene la población regional respecto al nombre de la región en que habitan, y el desconocimiento que ello representa del vínculo existente entre el territorio Chileno Antártico y la región de Magallanes y Antártica Chilena, aún así, queda observar como fueron las respuestas en esta pregunta atendiendo al nivel de estudios de los encuestados.

En este caso en particular, el nivel educacional de los encuestados no demuestra ser una razón para justificar el desconocimiento del nombre real de la región, ya que a pesar de que como se observa en la Tabla 1, los encuestados que poseían formación universitaria respondieron en su mayoría que el nombre de la región era de Magallanes y Antártica Chilena (19 de 27 encuestados, lo que corresponde al 70,37% de la población con este nivel de formación), y en aquellos con formación secundaria y básica, la mayoría de los encuestados se inclinó por dar las respuestas región de Magallanes o XII región, se puede ver que la cantidad de encuestados

que desconoce por completo el nombre de la región, corresponden mayoritariamente al sector de formación secundaria, hecho que se debe tomar con cuidado, ya que la selección de la población fue aleatoria, y por ello el 49,45% de los encuestados posee este tipo de formación. A pesar de ello, y como se ve en la Tabla 2, si se considera porcentualmente las respuestas acorde al nivel educacional tomando como total la cantidad de encuestados en cada sector, nos encontramos que efectivamente es en el sector secundario en el que se encuentra el mayor desconocimiento porcentual (35,56%), sobrepasando considerablemente al porcentaje que representa el desconocimiento en el nivel básico (15,79%) y al Universitario (7,41%).

Tabla 1: Respuestas a la pregunta “¿Cuál es el nombre de nuestra región?” separado por nivel de estudios.

Nivel de estudios	Región de Magallanes y Antártica Chilena	Región de Magallanes o XII región	No sabe o no contesta.
Básicos	7	9	3
Secundarios	7	22	16
Universitarios	19	6	2
Porcentaje total acorde a la respuesta entregada.	45,05%	39,56%	15,38%

Tabla 2: Respuestas a la pregunta "¿Cuál es el nombre de nuestra región?" separado y analizado por nivel de estudios.

Nivel de estudios	Región de Magallanes y Antártica Chilena	Región de Magallanes o XII región	No sabe o no contesta.
Básicos	36,84	47,37	15,79
Secundarios	15,56	48,89	35,56
Universitarios	70,37	22,22	7,41

Atendiendo a las respuestas dadas cuando se les preguntó si sabían a que se le llamaba antártica, es importante indicar que un 56,04% de los encuestados sabía exactamente a que se designa con ese nombre, mientras que un 39,56% tenía algunas nociones del tema, y tan solo un 4,4% lo desconocía, vale decir, un 43,96% de la población no conoce con exactitud lo que es la antártica. Más considerable es esto si se considera además que cuando se les consultó por la ubicación geográfica de la Península de O'higgins, el 71,43% de los encuestados respondió desconocer la existencia de dicho territorio, mientras que un 20,88% conocía a que correspondía pero sin saber donde esta ubicado, y tan solo un 7,69% sabía exactamente a que se refiere con la toponimia Península de O'higgins, lo que incluía su localización, por lo que se puede afirmar que un 92,31% de la población desconoce que la península de O'higgins corresponde a la toponimia con la que se designa al Territorio Chileno Antártico.

Por último, cuando se les consultó por la ubicación geográfica de Villa Las Estrellas, tan solo un 34,07% de la población encuestada tenía plena conciencia de a que corresponde esa designación, y su ubicación exacta, mientras que un 35,16% habían escuchado alguna vez el nombre, y tenían una noción aproximada de su ubicación, y un 30,77% desconocía por completo la ubicación y la existencia de Villa Las Estrellas, lo que refleja que un 65,93% del total de encuestados no puede contestar con exactitud donde queda dicha localidad.

El análisis de los resultados recién entregados permite apreciar que la población encuestada conoce la existencia del territorio antártico, y su localización, pero desconoce las reclamaciones territoriales que Chile hace sobre él, y más aún, demuestra un desconocimiento del designado Territorio Chileno Antártico, y de la ubicación de algunos hitos geográficos claves dentro de él.

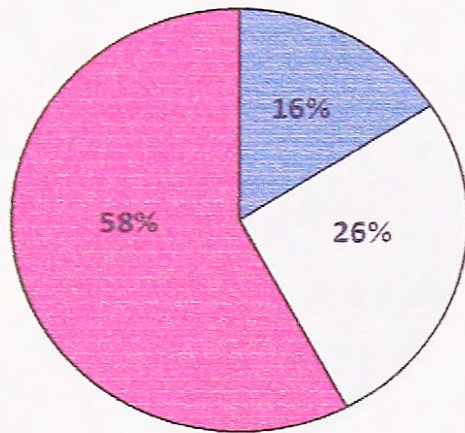
2.3.- Instituciones vinculadas con la generación y difusión de conocimiento antártico.

En relación con la comprensión de la población de aquellas entidades gestoras y difusoras de conocimiento antártico, se realizaron cuatro preguntas que estaban orientadas a identificar el nombre y la ubicación de

las dos principales entidades encargadas de ello, el Instituto nacional Antártico Chileno, y la Universidad de Magallanes. En las respuestas a estas preguntas incide claramente el nivel educacional, pues los porcentajes de respuestas correctas en este sector son considerablemente mayores que los de los encuestados con estudios básicos o secundarios. Vemos así que al preguntar sobre la existencia en la región de alguna universidad que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica, tan solo el 15,78% de los encuestados con enseñanza básica respondieron que si conocían de una, y que esta era la Universidad de Magallanes. Entre los encuestados con enseñanza secundaria, un 33,33% emitió este tipo de respuestas, mientras que un 51,85% de la población con estudios universitarios se inclinó por esta opción. De la misma manera, si se observa la cantidad de encuestados que manifestó algún conocimiento de que entidades de educación superior que realizan este tipo de estudios, pero sin lograr identificarla, encontramos que de los encuestados con nivel de escolaridad básica un 26,32% se inclinó por esta opción, mientras que el 40% de los de nivel de educación secundario, y un 44,44% de los de nivel educativo universitario hicieron lo mismo. Por último, se puede ver que un 57,89% de los encuestados con nivel de escolaridad básica desconocía la existencia de este tipo de estudios en Universidades regionales, respuesta que también dieron un 26,67% de los consultados con escolaridad secundaria, y tan

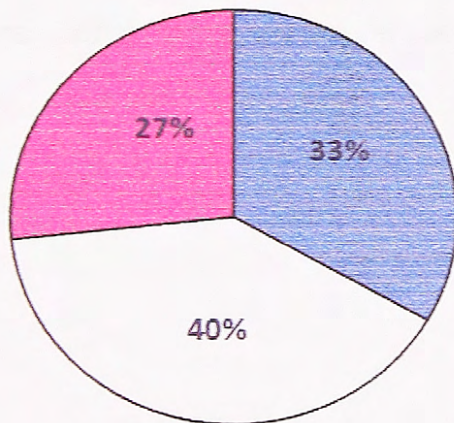
solo un 3,7% de los encuestados con estudios Universitarios. El desglose por nivel educativo puede ser observado en los gráficos 1, 2 y 3, representación que deja en evidencia que a medida de aumentar el nivel de escolaridad de los encuestados, el conocimiento de la existencia de alguna Universidad regional que realice estudios relacionados con la Antártica se incrementó. Así, en los encuestados con nivel de escolaridad básica se puede observar que la cantidad de personas que contestó desconocer la existencia de este tipo de estudios es aún mayor que la suma de las respuestas dadas que reflejaban algún grado de conocimiento (Gráfico 1), mientras que a nivel de educación secundaria se incrementan tanto los porcentajes de encuestados que demostraron algún tipo de conocimiento respecto de las Universidades regionales que realizan estudios relacionados con la Antártica, como el porcentaje de aquellos que lo asociaron con la Universidad de Magallanes (Gráfico 2). A nivel de escolaridad universitario, más de la mitad de los encuestados identificó a la Universidad de Magallanes como una de las entidades generadoras de conocimiento antártico, mientras que la mitad restante está principalmente compuesto por encuestados que demostraron algún grado de conocimiento respecto al tema (Gráfico 3).

Gráfico 1: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad básico a la pregunta ¿Conoce Usted alguna Universidad de la región que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica? ¿Cuál?



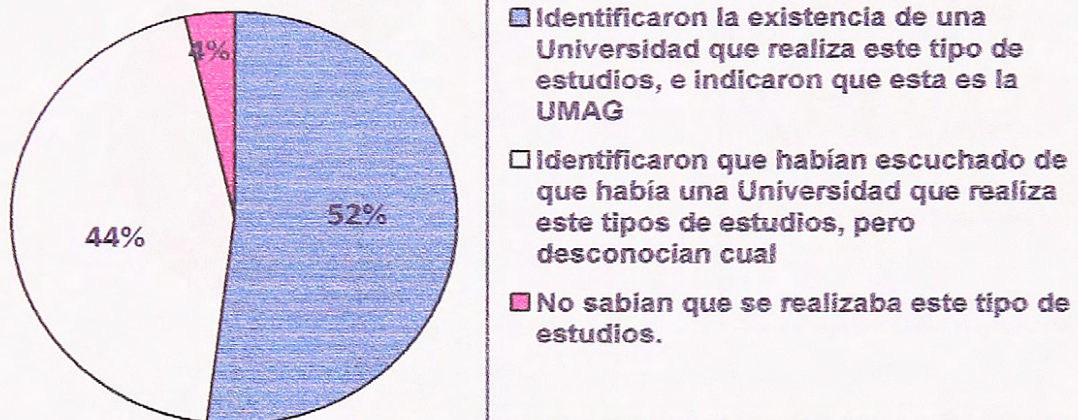
- Identificaron la existencia de una Universidad que realiza este tipo de estudios, e indicaron que esta es la UMAG
- Identificaron que habían escuchado de que había una Universidad que realiza este tipos de estudios, pero desconocían cual
- No sabían que se realizaba este tipo de estudios.

Gráfico 2: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad secundario a la pregunta ¿Conoce Usted alguna Universidad de la región que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica? ¿Cuál?



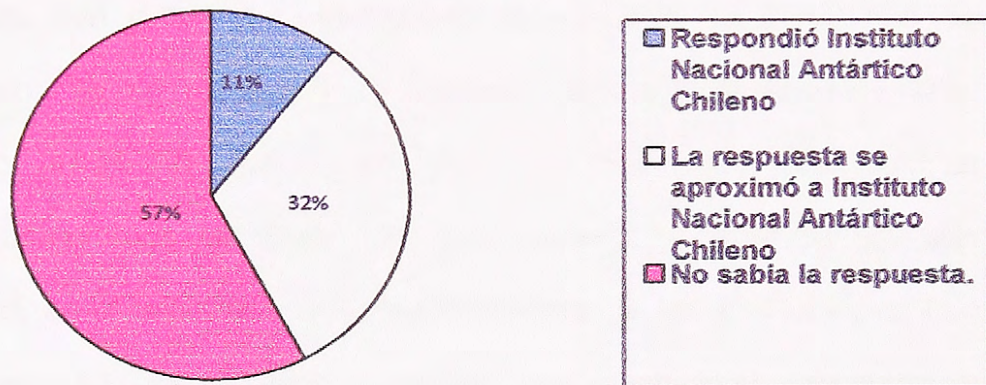
- Identificaron la existencia de una Universidad que realiza este tipo de estudios, e indicaron que esta es la UMAG
- Identificaron que habían escuchado de que había una Universidad que realiza este tipos de estudios, pero desconocían cual
- No sabían que se realizaba este tipo de estudios.

Gráfico 3: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad universitario a la pregunta ¿Conoce Usted alguna Universidad de la región que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica? ¿Cuál?



Algo bastante similar se pudo apreciar cuando se analizaron las respuestas a la pregunta “¿Podría Usted decirme el significado de INACH?”, pues el nivel de certeza en la respuesta de los encuestados difiere considerablemente si se toma en consideración el grado de escolaridad de la población.

Gráfico 4: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad básico a la pregunta ¿Podría Usted decirme el significado de INACH?



Si se observa el Gráfico 4, el 57,89% de los encuestados no supo contestar cuando se le pidió que dijera el significado de la sigla INACH, mientras que el 41,58% esbozo alguna respuesta similar a la correcta, y tan solo un 10,53% respondió que INACH era la sigla que identifica al Instituto Nacional Antártico Chileno. La tabulación de los resultados de los otros dos niveles educacionales permite concluir que el conocimiento del significado de INACH aumenta acorde con la escolaridad de los encuestados, esto ya que, de los encuestados secundarios tan solo un 35,56% no supo dar la respuesta, mientras que un 48,89% se aproximó al significado de INACH, y tan solo un 15,56% contestó correctamente. Este último valor incluso es considerable, pues si bien el porcentaje es bajo con respecto a las otras dos alternativas, si se considera este tipo de respuesta en los encuestados con nivel de escolaridad básica, este último

es superado en un 5,03% por las respuestas correctas dadas por los encuestados con grado de escolaridad secundaria. En relación a los encuestados con grado de escolaridad universitario, el porcentaje de encuestados que emitieron una respuesta correcta alcanza el 62,96%, seguido por un 25,93% que se aproximó a la respuesta, y tan solo un 11,11% que no supo contestar. De esta manera, y como se dijo con anterioridad, se demuestra que el conocimiento de las instituciones que generan conocimiento antártico aumentan con el grado de escolaridad, dando la impresión que se trata de un conocimiento más especializado que general.

Gráfico 5: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad secundaria a la pregunta ¿Podría Usted decirme el significado de INACH?

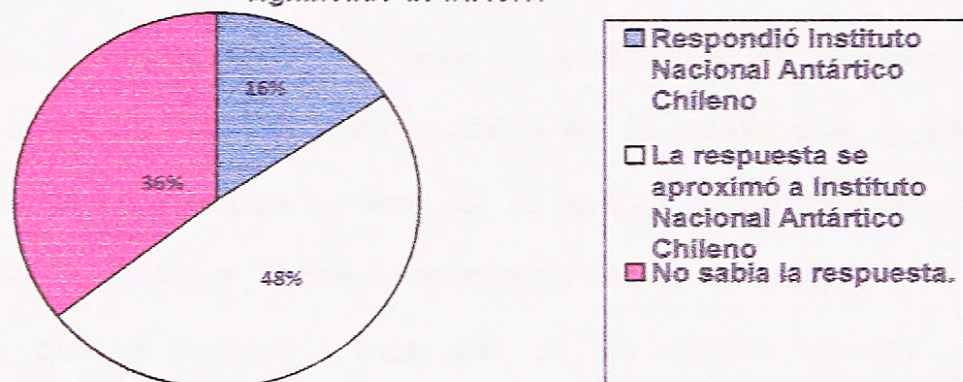
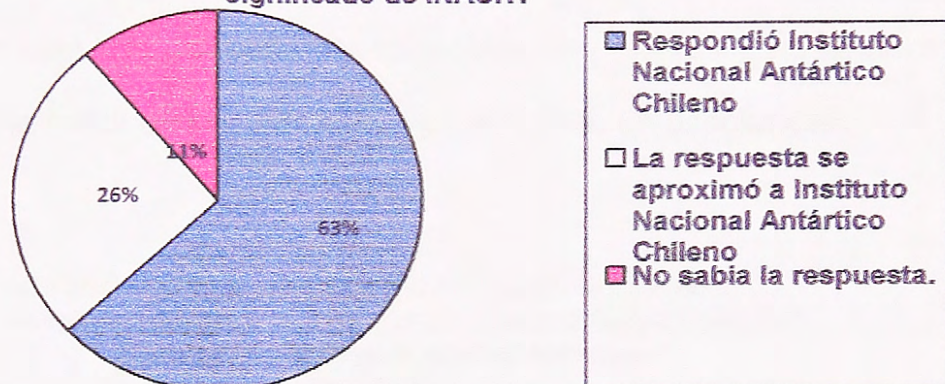


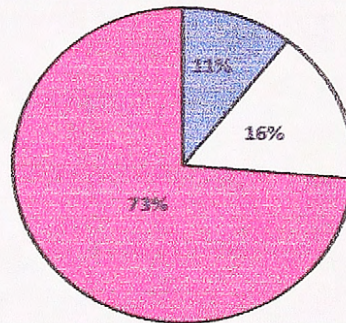
Gráfico 6: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad universitario a la pregunta ¿Podría Usted decirme el significado de INACH?



Con relación al lugar de funcionamiento de ambas instituciones, las cifras no tienen igual grado de similitud. Por su parte, cuando se consultó por la ubicación del Centro Antártico, lugar de funcionamiento de la Dirección de Programas Antárticos de la Universidad de Magallanes, encontramos que el 68,13% de los encuestados desconoce completamente su ubicación, mientras que solo un 16,48% tiene nociones de su localización, y un 15,38% pudo responder con certeza. Si se realiza un análisis más detallado, considerando los niveles de escolaridad de los encuestados, se puede decir que el porcentaje más alto en los niveles básicos y secundario está en la respuesta que refleja un desconocimiento total de la ubicación del Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes (73,68% de los encuestados con nivel de escolaridad básica no supo contestar esta pregunta, de igual manera el 77,78% de los consultados con escolaridad secundaria se encontró en la misma situación), algo que

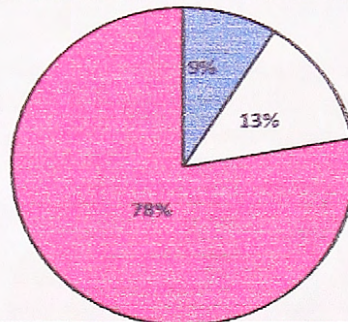
difiere con la forma en que contestaron la pregunta aquellos encuestados que tenían estudios universitarios, pues en este grupo si bien el porcentaje en este tipo de respuesta es el más alto (48,15%), no alcanza a sobrepasar la mitad de la población con este grado de escolaridad.

Gráfico 7: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad básico a la pregunta ¿Conoce Usted donde se encuentra el Centro Austral Antártico?



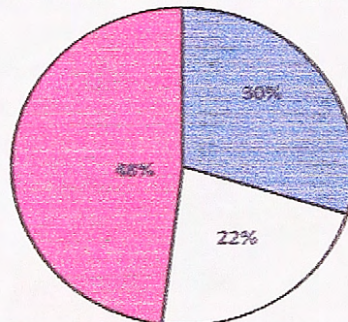
- Respondió con exactitud la ubicación del Centro Antártico
- Reconoció haber escuchado de su existencia, pero no tenía claro donde queda
- No sabía la respuesta.

Gráfico 8: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad secundaria a la pregunta ¿Conoce Usted donde se encuentra el Centro Austral Antártico?



- Respondió con exactitud la ubicación del Centro Antártico
- Reconoció haber escuchado de su existencia, pero no tenía claro donde queda
- No sabía la respuesta.

Gráfico 9: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad universitaria a la pregunta ¿Conoce Usted donde se encuentra el Centro Austral Antártico?

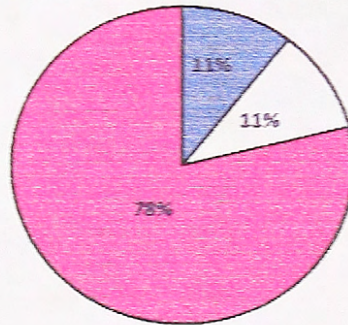


- Respondió con exactitud la ubicación del Centro Antártico
- Reconoció haber escuchado de su existencia, pero no tenía claro donde queda
- No sabía la respuesta.

Una situación no tan disímil se vio cuando se consultó por la ubicación exacta del Instituto Nacional Antártico Chileno, a lo cual un 29,67% de la

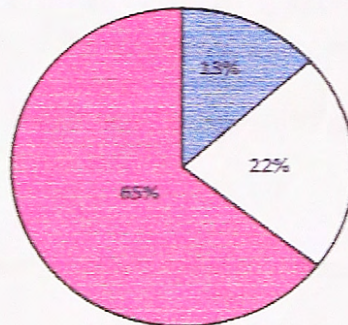
encontraba dentro de la ciudad, y un 18,52% señaló desconocer la respuesta.

Gráfico 10: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad básica a la pregunta ¿Conoce Usted donde se encuentra el Instituto Nacional Antártico Chileno?



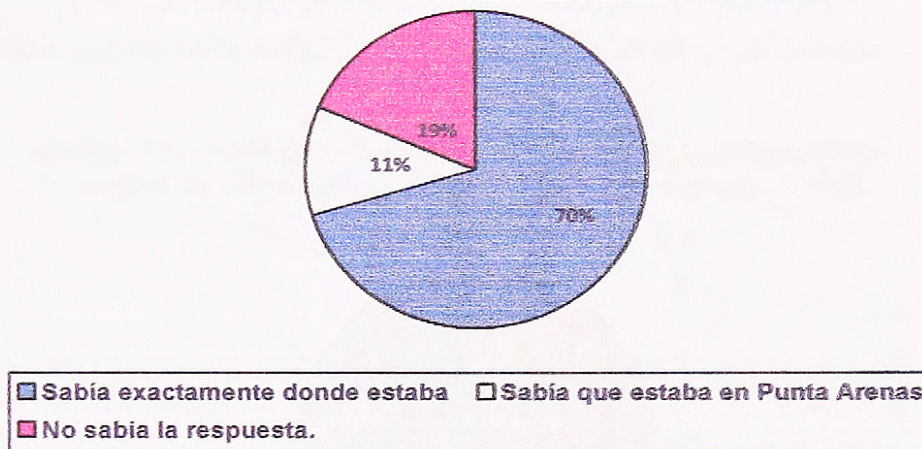
Sabía exactamente donde estaba Sabía que estaba en Punta Arenas
 No sabía la respuesta.

Gráfico 11: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad secundaria a la pregunta ¿Conoce Usted donde se encuentra el Instituto Nacional Antártico Chileno?



Sabía exactamente donde estaba Sabía que estaba en Punta Arenas
 No sabía la respuesta.

Gráfico 12: Respuestas de los encuestados con nivel de escolaridad universitaria a la pregunta ¿Conoce Usted donde se encuentra el Instituto Nacional Antártico Chileno?



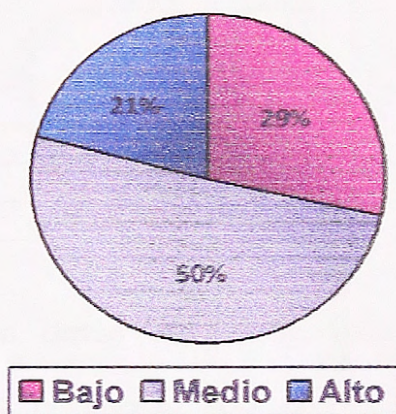
Del análisis anterior se desprende que a pesar de existir un cierto conocimiento de la población de la existencia de instituciones generadoras de conocimiento antártico, no existe en la percepción social una certeza del lugar de funcionamiento de dichas entidades, con la excepción de las personas con estudios universitarios que demostraron tener algo más de conocimiento principalmente de la labor del INACH.

2.4.- Índice de conocimiento e interés antártico.

Para poder apreciar de mejor manera el modo en que la ciudadanía de la región de Magallanes y Antártica conoce y se interesa por la temática antártica, se procedió a valorar cada una de las posibles respuestas en la

encuesta, a modo que finalmente, el índice obtenido de la suma de los puntajes resultantes permitiesen observar con mayor claridad el grado de percepción social de la población con respecto al tema antártico.

Gráfico 13: Índice de conocimiento e interés de la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena respecto al tema antártico.



De dicho procedimiento se obtuvieron los siguientes resultados, desglosados por rango de edad, a modo de facilitar la comprensión de cómo se encuentra dividido este conocimiento; a lo anterior, hay que recordar que la encuesta fue tomada de manera aleatoria, por lo que no existía ninguna clase de control respecto a las edades de los encuestados.

Tabla 3: Clasificación de las encuestas acorde a puntaje obtenido y rango de edad de los encuestados.

Rango de edad	0 a 25 puntos (Nivel bajo)	26 a 34 puntos (Nivel medio)	35 a 42 puntos (Nivel alto)	Total de encuestados
10 – 19	0	2	1	3
20 – 29	6	16	3	25
30 – 39	11	10	4	25
40 – 49	3	9	5	17
50 – 59	4	7	5	16
60 – 69	1	2	1	4
70 – 79	1	0	0	1
Total	26	46	19	91

Del análisis de dichos datos se puede extrapolar que el nivel de desconocimiento de la población con respecto al tema antártico es principalmente medio, ya que 46 de ellos, lo que representa el 50,55% de los encuestados obtuvieron entre 26 y 34 puntos, lo que fue considerado como un nivel de conocimiento medio. El asunto se toma complejo cuando se observa que la segunda mayoría en los resultados corresponde a los encuestados que alcanzaron un nivel bajo de conocimiento, grado que se asignó a aquellas personas que obtuvieron entre 0 y 25 puntos, y que representa a 26 encuestados (28,57%), siendo tan solo 19 (20,88%) los consultados que demostraron un nivel de conocimiento elevado con respecto a la temática antártica. Este último es especialmente determinante, pues indica que tan solo un 20,88% de la población tiene conocimiento pleno del tema antártico, mientras que el

Capítulo 3: Instituciones relacionadas con el tema antártico

Además de analizar el nivel de percepción social de la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena respecto del tema antártico, constituida por los niveles de conocimiento e interés de la ciudadanía con el tema, la presente investigación busca intentar determinar como influye en esa percepción el accionar de los distintos organismos e instituciones relacionadas con el acontecer antártico. Por lo anterior, es que en este capítulo se analizar las orgánicas, políticas e influencia de cada una de esas instituciones, tanto las generadoras de conocimiento antártico, como las gubernamentales encargadas de implementar políticas públicas para esos territorios.

3.1.- Instituciones creadoras de conocimiento

Este tipo de institución corresponde a aquellas encargadas de generar conocimiento, en base a estudios, expediciones e investigaciones, y que además deben preocuparse de la difusión de dicha información. Con respecto al tema antártico, son dos las instituciones que a través de su rol de generadoras y difusoras de conocimiento pueden influir en el

desarrollo de la percepción social de la ciudadanía respecto al tema antártico, estas son: el Instituto Nacional Antártico Chileno, y la Universidad de Magallanes por medio del Centro Austral Antártico.

3.1.1.- Instituto Nacional Antártico Chileno (INACH)

3.1.1.1.- Análisis estructural

Ubicada en la ciudad de Punta Arenas, en Plaza Muñoz Gamero #1055, corresponde a un organismo técnico dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya función esencial es la de planificar y coordinar las actividades científicas y tecnológicas que realizan, con la autorización de Cancillería, tanto organismos del Estado, como también privados, en el territorio antártico. Además de lo anterior, el Instituto Nacional Antártico Chileno es responsable de coordinar la participación de Chile en las actividades científicas internacionales, las cuales se realizan periódicamente según lo dispuesto por el Sistemas de Tratados Antárticos desde 1959.

En su organización, el Instituto Nacional Antártico Chileno está dividido administrativamente en seis departamentos: un departamento científico, un departamento de difusión, un departamento técnico-logístico, un departamento de finanzas, un departamento administrativo y un departamento de informática y telecomunicaciones.

Las actuales competencias del INACH se encuentran delimitadas por medio del Decreto con Fuerza de Ley número 161 de 1978 y el número 82 de 1979. Entre estas competencias destacan las de coordinar las actividades científicas, mantener las bases que el Estado de Chile mantiene en el territorio antártico para el desarrollo de dichas actividades, y planificar las expediciones de carácter científico que se dirigen al continente Austral. Además de lo anterior, el INACH debe también difundir los trabajos científicos relacionados con la Antártica, sobre las siguientes materias: las ciencias físico-químicas, biológicas, del mar, de la tierra, sociales, tecnológicas, medicina y disciplinas diversas. Es deber del Instituto Nacional Antártico Chileno asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores, al igual que a otros organismos de Estado y universidades, en todos los aspectos relacionados con la investigación antártica

Dentro de las funciones concretas más importantes del INACH, se puede señalar la responsabilidad de llamar a concurso público para realizar expediciones científicas a la Antártica, para lo cual el INACH evalúa cada proyecto, prestando el soporte que estime necesario para su viabilidad y correcto desarrollo. Además, organiza una expedición anual al territorio Antártico, proporcionando apoyo logístico a todas las investigaciones que se realicen en el área; y finalmente es el mismo INACH quien se debe encargar

de la difusión y publicación de todos esos estudios. De lo anterior, se puede mencionar que dentro de los años 1990 a 1994, el INACH realizó 20 expediciones al continente Antártico.

3.1.1.2.- El INACH y la difusión del conocimiento.

El Instituto Nacional Antártico Chileno tiene funciones relativas a la coordinación de organismos científicos, tanto nacionales como internacionales, a los cuales agrupa y articula en sus acciones cuando dichos organismos consideren a Chile como vía hacia el continente blanco. La difusión que esta institución realiza de sus trabajos hacia la comunidad se puede manifestar por medio de diversas instancias, las cuales tendrán por objetivo central el de acercar a la comunidad magallánica a la Antártica, junto con sus progresos en materia científica, en este sentido una de sus más recientes actividades la constituye la Feria Antártica Escolar, acontecimiento en el cual el instituto incorporó en las presentaciones a todos los organismos relacionados con el tema antártico en la región acercando estos un poco más a la comunidad escolar chilena.

En lo relativo a la orgánica institucional el INACH posee un departamento encargado de las comunicaciones y relaciones públicas, la novedad en este sentido la constituye el hecho de que dicho departamento posee también un

departamento de educación, situación que viene a reafirmar el compromiso del instituto con la difusión del conocimiento y la formación de la comunidad.

Los objetivos centrales de las importantes labores de difusión del INACH apuntan a terminar con la situación de desconocimiento general que existe entre la comunidad magallánica con todo lo referente a la Antártica.

Las intenciones del INACH por terminar con dicha desinformación se han materializado en los últimos años con la realización de diversas actividades de difusión, las cuales tiene como principal público objetivo los escolares tanto a nivel regional como nacional. Entre dichas actividades destacan la ya mencionada Feria Escolar Antártica, la elaboración de un boletín (publicaciones científicas), diversas charlas realizadas por científicos, una pagina Web y finalmente un Museo Teatro.

Junto con las actividades anteriormente mencionadas destinadas a los escolares el INACH también genera actividades diseñadas para los niños en edad pre escolar, fruto de esto es que se genere una estrecha relación de formación con la Junta Nacional de Jardines Infantiles los cuales en los últimos meses han sido visitados por importantes científicos antárticos.

Todas estas labores de difusión del trabajo antártico se han visto dificultadas significativamente por el alto nivel de centralismo que afecta al Estado chileno, ya que pese a su instalación en la capital de la región de Magallanes y Antártica Chilena el INACH continua siendo una institución dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual debe supervisar y autorizar gran parte de las acciones realizadas por el Instituto.

En cuanto a la interrelación de INACH con otras instituciones generadoras de conocimiento, el Instituto se relaciona con la totalidad de ellas, siendo las más importantes el Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes, con Explora y el MINEDUC, a nivel gubernamental, con estos últimos la relación se materializa con la organización de eventos y la transmisión de material para su difusión entre los centros educativos del país.

3.1.2.- Centro Austral Antártico (CAA)

Creado en noviembre de 1993 por la Universidad de Magallanes, con el objetivo de fomentar la condición de la ciudad de Punta Arenas como una de las puertas naturales con mejores condiciones hacia la Antártica.

Dentro de los objetivos de esta institución encontramos:

- Realizar y promocionar investigación antártica y sub-antártica, fomentando la cooperación científica con instituciones nacionales e internacionales.

- Mantener la sede permanente del Consejo Coordinador Antártico, entidad que reúne a diversas instituciones nacionales y regionales que operan en la Antártica o prestan servicios en Punta Arenas a las expediciones antárticas.

- Proveer servicios a expediciones científicas antárticas de paso por Punta Arenas con el uso de instalaciones de la Universidad de Magallanes, tales como salas de reuniones, bibliotecas, computadores, correo electrónico e Internet, secretaría y bodegaje.

Entre las actividades más destacadas de CAA se pueden considerar: una exhibición visual permanente sobre ciencia antártica, una biblioteca en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Magallanes, el monitoreo de los niveles de radiación UV, y del ozono, estudios glaciológicos y geológicos realizados tanto en Tierra del Fuego como en la base antártica de Patriot Hills. Junto con lo anterior, el CAA realiza labores en el campo de la extensión. A través de la realización de seminarios, talleres y conferencias sobre temas antárticos.

A nivel regional, una de las causas que llevaron a la creación del Centro Austral Antártico, fue la necesidad de poseer una instancia de estudio desligada del mundo político, como es el caso del Instituto Chileno Antártico que, como se vio con anterioridad, depende directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, con todas las implicaciones que esta dependencia administrativa pueda tener. Dentro de la Universidad, el origen del Centro Austral Antártico también surge de la necesidad de hacer más práctica la gestión hacia la Antártica, pues surge como una necesidad de simplificar los procesos dentro de la misma Universidad de Magallanes, para la presentación de proyectos destinados a la investigación científica cuyo objetivo sea el continente blanco, y así incrementar el protagonismo que sobre la materia pudiese llegar a tener la Universidad de Magallanes.

La materialización de dicho protagonismo se expresa con la incorporación de la Universidad de Magallanes al Instituto Antártico Internacional, convirtiéndose en la única casa de estudios superiores a nivel nacional que participa en esta organización, y permitiéndole articular importantes relaciones con otros centros de estudios antárticos.

Uno de los objetivos fundamentales de Centro Austral Antártico dice relación con la difusión de las actividades de docencia, para lo cual se han llevado a cabo durante el último tiempo importantes actividades de difusión de

conocimiento antártico, entre las cuales se pueden destacar en primer lugar la creación de un crédito cultural antártico, el cual se encuentra a disposición de los alumnos de la universidad, en el área de postgrado destaca la implementación de un Diplomado Antártico, y finalmente en la actualidad se encuentran analizando la implementación de un Magíster relativo a temas antárticos, que en caso de concretarse sería único en el territorio nacional.

La relación que existe entre el Centro Austral Antártico y las otras instituciones generadoras de conocimientos antárticos, fundamentalmente el Instituto Nacional Antártico Chileno, se remiten a la complementación en sus funciones, ya que debido a que el INACH es una institución de carácter nacional, a pesar del hecho que su sede ha sido trasladada a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, y por lo tanto no se encuentra en condiciones de dar respuesta a muchas de las interrogantes planteadas por los organismos locales, debiendo la Universidad de Magallanes a través de su Centro Austral Antártico llenar dicho espacio informativo.

El Centro Austral Antártico considera que la importancia de los estudios antárticos radica especialmente por los cambios globales que en la actualidad afectan a la humanidad, en este sentido la Antártica va adquiriendo gran importancia, en primer lugar, por su condición de laboratorio natural, así como también de fuente de innumerables tipos de información científica, de flora y

fauna, y así también por sus incalculables reservas de recursos energéticos; esta situación a su vez la coloca en potencial punto de conflicto por el interés que sobre estos recursos puedan tener las diferentes potencias internacionales.

En cuanto a los estudios realizados por el Centro Austral Antártico estos se concentran principalmente en las áreas del incentivo escolar, tratando de motivar a la juventud por los temas antárticos, con el propósito de que ellos en su futuro desarrollo profesional puedan manifestar un interés hacia la antártica, independiente del área a la que se dediquen.

En cuanto a las labores de difusión al interior de la comunidad, estas se logran por medio de una columna periodística de carácter quincenal la cual es publicada por La Prensa Austral. Una de principales características de dicha inserción, es el lenguaje como se encuentra elaborada, el cual es de un carácter sencillo, destinado a que sea comprensible a cualquier tipo de lector, y de esa manera transmitir el conocimiento antártico que en el Centro Austral Antártico se genera.

3.2.- Instituciones difusoras de conocimiento.

Así como ciertas instituciones están en su obligación, por ser ello parte de sus funciones, de difundir el conocimiento antártico, hay otras que por una sencilla obligación moral, y por complemento a su rol de informar a la ciudadanía, ayudan a difundir dicha información. Este rol corresponde a los medios de comunicación masivo, elemento que para esta investigación estará determinado a los medios de comunicación escrita, por no estar ellos limitados en tiempo y espacio para entregar información, y además, por poseer en la región de Magallanes y Antártica Chilena una capacidad de difusión más amplia que otros medios de comunicación masiva. Por lo anterior es que, además, se ha limitado esta revisión a la "Prensa Austral" y al "Magallanes", periódicos que ya poseen un tiempo de vigencia en la región, y que tienen ciertos acuerdos con algunas entidades generadoras de conocimiento antártico para colaborar en la difusión de la información referente al continente austral.

3.2.1.- La prensa Austral

Según el Editor General de La Prensa Austral, el desinterés ciudadano respecto de los temas antárticos, radica en el hecho de que la comunidad magallánica se interesará en ellos en la medida en que sea informada sobre

dichos temas, hecho que no suele ocurrir por razones, que se detallarán más adelante, pero que se reducen a un poco viabilidad comercial de priorizar temáticas que parecen no tener mucho impacto. Lamentablemente los temas referidos a la antártica tanto de carácter científico como de soberanía del territorio, son temas de dominio restringido, que concitan el interés de un segmento específico de la población regional, aquellos con un nivel educacional alto, por lo tanto tan sólo un grupo de la población comprende la importancia e influencia que ejerce la Antártica sobre la Región de Magallanes, generando que el tema antártico no tenga el impacto suficiente para ser considerado de prioridad dentro de las informaciones entregadas por la prensa.

En cuanto a la frecuencia con que el tema Antártico ha sido tratado por la prensa escrita a lo largo de su historia, tiene que ver con el hecho de que a partir de los años 40 y 50 en adelante, existió un boom de noticias relacionadas a los intereses chilenos en la Antártica, al establecimiento de bases en el territorio y de inéditas exploraciones de carácter científico. Con el tiempo, y sobre todo después de la firma del Tratado Antártico, los temas noticiosos referidos a la Antártica, se limitaron a aspectos científicos enmarcados dentro de un clima de cooperación internacional, los que se volvieron cada vez más frecuentes; junto con los relacionados con la preservación y conservación del continente blanco, debido fundamentalmente

a los cambios climáticos sufridos por el planeta en el último tiempo. Estos temas científicos, no siempre son de interés para la población en general, sino más bien lo son para aquel grupo vinculado a actividades en torno a la ciencia, es decir, la información antártica tiene un público objetivo claramente determinado. Y por ende, dentro de lo que La Prensa Austral publica en sus ediciones, se podría decir que estas noticias son de menor importancia en comparación con otras noticias que despiertan un mayor interés por parte de la comunidad, por el simple hecho de considerar que el desarrollo de dichos fenómenos informativos puedan tener una mayor injerencia en sus propias vidas y por el hecho de tratarse de noticias de gran connotación social.

La Prensa Austral, entiende que la Antártica es un tema primordial para el desarrollo de nuestra región y concibe este como prioritarios, no obstante aquello, comprende, dentro de lo que es su función, que existen noticias más importantes tanto a nivel nacional, como a nivel regional que forman parte de la contingencia y que corresponden a los temas sociales, económicos y políticos que preocupan a la población.

Una de las alternativas para lograr un acercamiento entre la comunidad y la antártica según el Editor General de La Prensa Austral, señor Alejandro Toro es el de hacer que los conocimientos antárticos lleguen a la gente, ya que no es cosa común poder visitarla y conocerla. En este mismo sentido, en lo

referente a acercar al continente blanco a la comunidad magallánica, el Editor General de La Prensa Austral le atribuye un rol primordial a los medios de comunicación, en especial a los de carácter escritos por dejar estos una constancia histórica y por la importancia que estos tienen al momento de difundir, y acercar, de forma masiva los conocimientos antárticos a la comunidad.

También es importante, que la gente pueda interactuar de manera más cercana con algo tan lejano como la antártica, en este sentido, La Prensa Austral considera importante, por ejemplo, el proyecto de la creación de un Museo Antártico en Punta Arenas que ofrezca una fuente de conocimiento mucho más cercano para la comunidad magallánica, de la misma forma el Editor General de La Prensa Austral considera que el establecimiento del Instituto Antártico Chileno, ha sido un tremendo avance en esta dirección. En su opinión, esta institución en conjunto con las universidades y el Gobierno Regional, debieran ser las llamadas a difundir los temas antárticos, y a crear este interés antártico en la gente.

Su opinión, sobre a la tarea del Gobierno regional en torno a los temas antárticos, considera que esta se ve desmedrada por la estructura propia del gobierno y de distribución de recursos en áreas, principalmente en las áreas económicas y sociales, las cuales se ven severamente afectadas por el

centralismo propio de todas las instituciones gubernamentales . Y la Antártica, por ser considerada lejana más en un sentido psicológico, que geográfico, por su poca conectividad con el territorio, no constituiría parte de las preocupaciones principales del Gobierno Regional.

3.3.- Instituciones gubernamentales relacionadas con el quehacer antártico.

Existen instituciones encargadas de administrar el territorio antártico a nombre del gobierno de Chile, y que realizan su función por medio de normas jurídicas, tanto por decretos de Ley, como a través del establecimiento de ciertas políticas públicas. Estas instituciones pueden ser divididas acorde a sus competencias, así como también acorde a su distribución a nivel territorial, poseyendo un carácter nacional o uno regional.

3.3.1.- Instituciones de carácter nacional

La primera de estas instituciones corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, que a partir de 1940, a través del Decreto Supremo N° 1.723, tiene la tuición exclusiva del conocimiento y resolución de todos los asuntos antárticos. Dicha facultad se confirma por medio de su Estatuto

Orgánico, el que establece la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política exterior nacional, así como también en lo relacionado con la determinación y demarcación de las frontera y límites del país, en todos los así como en todos los asuntos que atañen a los espacios aéreos y marítimos nacionales, y la política antártica nacional.

Para poder llevar a cabo sus labores, el Ministerio de Relaciones Exteriores posee el apoyo de un conjunto de organismos colegiados, entre los que destacan el Consejo de Política Antártica, la Dirección del Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marítimos, y de un organismo de carácter científico-técnico que recibe el nombre de Instituto Nacional Antártico Chileno.

Otra institución de carácter nacional que dice relación con la administración de los territorios antárticos es el Consejo de Política Antártica, organismo creado por medio de el Decreto con Fuerza de Ley N° 161, con la función de determinar las bases políticas, científicas, económicas y jurídicas en el Territorio Antártico Chileno. Este Consejo se encuentra constituido por: el Ministro de Relaciones Exteriores, que cumple la función de presidirlo, además de los Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional,

el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Director de Fronteras y Límites del Estado, el Director del Instituto Antártico Chileno, un ex ministro de Relaciones Exteriores y el Director de Política Especial de la Cancillería que en la práctica corresponde al Director del Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marítimos. Por otra parte el consejo establece dos consejos de trabajo permanente uno relacionado con Asuntos Generales y otro sobre Asuntos Financieros, los cuales se reúnen mensualmente. El Consejo en su totalidad se reúne una vez al año. Si se aprecia la constitución de este organismo, llama la atención de que haya dos instancias relativas a la Antártica en el país que no se hallan representadas, pues ni la labor de difusión, entendida como una forma de educar a la población en conocimientos específicos de un territorio que se reclama como territorio nacional, no está representada en este consejo por ningún miembro del Ministerio de Educación; así como tampoco se considera a algún representante del gobierno de la región de Magallanes y Antártica Chilena, entidad a la que le corresponde, administrativamente, la gestión sobre el Territorio Chileno Antártico.

Finalmente y por motivos de encontrarse la nación pronta a celebrar su bicentenario por iniciativa del entonces Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar, se crea el cargo de Asesor Presidencial para la

Política Antártica del Bicentenario, dicho cargo fue asignado por primera vez al General (R) Javier Urbina, quien a partir de ese momento recibió el Grado de Embajador.

3.3.2.- Instituciones de carácter regional

De acuerdo a lo establecido por la Ley de regionalización, así como también por las políticas de soberanía nacional, el principal responsable administrativo del territorio chileno antártico es el Gobierno Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Dicha responsabilidad administrativa quedó establecida por medio de la Ley N° 11.846 de 1955, que otorgaba al Intendente Regional la responsabilidad del conocimiento y la resolución de todos los asuntos administrativos referentes a la Antártica Chilena. La Ley anteriormente señalada también establece los procedimientos por medio de los cuales el Gobierno Regional autoriza las actividades que han de desarrollarse en la Antártica. Los intereses del gobierno regional sobre el territorio antártico pueden sintetizarse en tres ideas puntuales: fortalecer la identidad nacional, el desarrollo de la ciencia y la prestación de servicios logísticos.

Junto con lo anterior, la Antártica posee en la actualidad una situación administrativa de carácter complejo, pues se trata de la única comuna a

nivel nacional que no posee un alcalde en ejercicio, sino que sus funciones recaen en el alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, y sus fondos comunales son administrados directamente por el Intendente Regional.

Es necesario mencionar, que a pesar de lo anteriormente señalado, el gobierno regional no posee una oficina de temas Antárticos, que cuente con personal administrativos destinados a la generación de una política regional Antártica. Probablemente debido a lo anterior es que los aportes del gobierno regional en materia antártica, de los últimos años, se reducen tan sólo a solicitar informes especializados sobre la situación antártica, junto con la realización de aportes financieros a los diversos operadores antárticos. Entre dichos aportes destacan los realizados por el Fondo de Desarrollo de Magallanes (FONDEMA) por un total de M\$ 1.903.000, cuyo objetivo era el de establecer un estacionamiento de aeronaves en el Aeródromo de la Base Teniente Marsh, además de la construcción de un sistema eólico de generación eléctrica, la ampliación de los laboratorios y del módulo habitacional de la Base Escudero, la adquisición de equipos e instrumentos para el laboratorio de la base O'Higgins y la reposición del Sistema de Agua Potable de Villa Las Estrellas. Otras inversiones se han realizado por medio de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR), y que ascienden en el último

tiempo a M\$ 162.000, siendo destinados a la construcción de infraestructura en la Estación Fildes y a la ampliación de las obras civiles en la Base Escudero.

Otra instancia gubernamental responsable de la administración del territorio antártico es la Gobernación Provincial de la Provincia Antártica. El gobernador Provincial ejerce funciones en su condición de delegado del gobierno regional y según las competencias establecidas por la Ley de regionalización vigente en el territorio nacional.

Finalmente hay que destacar a partir del 29 de enero de 1992 se creó en la región de Magallanes y Antártica Chilena el Consejo Coordinador Antártico de Punta Arenas, cuyo objetivo fundamental es el de coordinar las acciones de las diversas instituciones que ejercen algún tipo de actividad en la zona, fortalecer la prestación de servicios logísticos y finalmente busca coordinar la acción de los diversos operadores de los países del Tratado Antártico; todo esto con el objeto de incrementar el desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada al continente blanco. En cuanto a la orgánica de dicho consejo este es presidido por el Intendente, siendo integrado además por el Director del Instituto Antártico Chileno, el Jefe de la Vª División del Ejército, el Jefe de la III Zona Naval, el Director de Operaciones de la

FACH, el Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, el Rector de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad de Magallanes y el Administrador del Puerto de Punta Arenas. Este consejo sesiona dos veces al año, a partir de su creación en 1992, a pesar que el Decreto Supremo N° 107 que establece su creación se encuentra retenido en el Ministerio de Hacienda.

3.3.2.1.- Análisis de entrevista a ex intendente Ricardo Salles en tomo a la relación del gobierno regional con el territorio antártico

El ex intendente Ricardo Salles señala que el tema antártico fue fundamental en el periodo de su administración, pues fue efectivamente durante su periodo que las autoridades, tanto a nivel regional como nacional, comenzaron a tomar mayor conocimiento de la relevancia del tema antártico. Durante este periodo, el gobierno regional se concentró en buscar algunas estrategias, concebidas dentro de una visión largo plazo, destinadas a plasmar de manera real y no ficticia la estrecha relación que existe entre elementos integrantes de un mismo cuerpo, considerando que el territorio Antártico es parte integrante de la Región de Magallanes.

Un ejemplo concreto de lo anterior esta dado por la petición formal de traslado del Instituto Antártico Chileno, desde la capital nacional a Punta

Arenas, vendría siendo el inicio de una serie de medidas destinadas a vincular de forma mas intima y concreta a la capital regional, Punta Arenas con el territorio antártico y sus actividades.

Otra de las acciones importantes iniciada durante este periodo, es la reactivación del Comité Regional Antártico, el cual de alguna manera genera ciertos criterios a seguir en temas antárticos. Lamentablemente la frecuencia de las reuniones de este comité, no generaron una implicación más profunda, sin embargo sentó las bases para un entendimiento pleno de la necesidad de configurar un diseño de políticas antárticas a futuro. Para poder delinear políticas regionales, es necesario no amputar esta parte de la región que históricamente ha quedado fuera de las preocupaciones nacionales y regionales. Por eso estas iniciativas, son parte de una nueva visión que si considera a todas las partes constitutivas de la región austral para un nuevo impulso a su desarrollo.

La implementación de las políticas regionales antárticas ha sido una tarea bastante lenta y difícil, siendo uno de los principales obstáculos el actual sistema político-administrativo nacional, cuyo aparato burocrático, genera una especie de estancamiento temporal en cuanto a la fuerza de estas iniciativas, más aun cuando se tiene un periodo de gobierno central de una duración de 4 años, durante los cuales se generan cambios y también

se genera un a especie de retroceso en la fuerza renovadora. En segundo lugar, están ciertas resistencias que se pueden crear dentro del aparato gubernativo a quitarle atribuciones y presencia central en este tema y entregarlas al gobierno regional.

Hoy día los actores antárticos necesitan urgentemente un ente coordinador efectivo, función que podría perfectamente cumplir el INACH, sin embargo, aun no se ve a esta entidad dotada de una institucionalidad concreta que le permita mayor autonomía e injerencia dentro de este campo. Esto requiere de una gran empresa descentralizadora y desconcentradora, mas lamentablemente este esfuerzo requiere de voluntad de un gobierno central que comprenda la necesidad de integrar más fuertemente al territorio antártico chileno.

Pero esta integración ha tenido problemas en su concreción, pues quedan tareas pendientes en su realización para alcanzar su nivel real, dentro de estas labores están: coordinar de manera efectiva a los operadores antárticos, otorgarle una mayor institucionalidad y autonomía al INACH, y elaborar políticas estratégicas y presupuestarias plurianuales que no se limiten al periodo de mandato de un presidente determinado, para poder otorgarle proyección a futuro a las políticas antárticas regionales.

Capítulo 4: El origen del interés ciudadano a partir de las entidades involucradas en el quehacer antártico

En este capítulo final se busca hacer una relación de cómo, a través de las funciones y los roles de las instituciones relacionadas con el quehacer antártico previamente señaladas, se construye el interés ciudadano sobre el tema antártico, siendo este elemento constitutivo de la percepción social de la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena respecto al tema. Para tales efectos, el orden con el que previamente se había trabajado será alterado, estableciendo una estructura en la que se privilegia el modo en que los roles de las instituciones afectan al interés ciudadano.

4.1.- El interés a partir del rol de los medios de comunicación

El origen del interés ciudadano en los medios de comunicación es un tema bastante complejo, donde se encuentra la dificultad de sobreponer la función primordial de la prensa, con el de las oportunidades que dicha función representa. En el caso concreto de La Prensa Austral, el medio de comunicación escrita que sirvió de base para esta investigación, se trata

de un medio de información que por su carácter, hasta hace poco tiempo atrás, de monopolístico en la región, estaba obligado a ser de contenidos misceláneos, es decir, abarcar todos los aspectos de la información que pudiese surgir e interesar a la sociedad magallánica. El mercado local no estaba en condiciones de generar una prensa especializada, pues la baja cantidad de habitantes, y la necesidad de una amplitud de cobertura noticiosa, impidieron la generación, pese a las intenciones que manifiestan algunos de sus principales ejecutivos, de una prensa especializada en torno al tema antártico.

A pesar de lo anteriormente señalado, se considera que la prensa no deja de ser una de las principales herramientas de difusión de los temas antárticos, debido al amplio nivel de difusión que dicho medio de comunicación tiene entre la comunidad magallánica. Es así como se ve que la prensa no deja de ser una oportunidad para difundir el tema antártico, pues apelando a la cercanía que tiene con la población, podría facilitar la generación del conocimiento, que es elemento inicial en la génesis del interés ciudadano.

Por todo lo anterior, surge una interrogante que será analizada posteriormente en las conclusiones de esta investigación, y dice relación con cual es el origen del interés antártico. Vale decir, ¿la prensa difunde

información antártica porque a la población le interesa? O ¿A la población le interesa la Antártica porque la prensa lo informa?

4.2.- El origen del interés ciudadano a partir de las instituciones generadoras de conocimiento

Las instituciones generadoras de conocimiento antártico juegan un rol bastante activo a la hora de gatillar el interés ciudadano en la población, pues son ellas las que informan a la población de las características de la temática antártica que puede presentar alguna ventaja u oportunidad para ellos mismos.

De las Instituciones generadoras de conocimiento analizadas en este estudio, el Instituto Nacional Antártico Chileno centra su trabajo de difusión de conocimientos antárticos principalmente en el segmento escolar de la región de Magallanes y Antártica Chilena. El objetivo de esta estrategia lo constituye fundamentalmente el hecho de que es este sector de la sociedad, en particular, el que se encuentra en proceso de formación, por lo que esta más proclive a la adquisición de conocimientos; a la vez que le ofrece al INACH una orgánica institucional pre definida que permite realizar actividades de forma más organizada, fácil y dinámica.

El Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes, por su parte, tiene dos elementos trascendentales, pues primero, tiene un público objetivo más restringido que el del INACH, pues sus labores de difusión se centran principalmente en aquellos alumnos que se encuentran matriculados en la universidad, o bien, tienen que matricularse para adquirir esta información. En tal sentido su función difusora se concentra en los futuros profesionales de la región entre los cuales pretende crear una conciencia referente a la importancia de la Antártica, razón por la cual los resultados de las políticas de difusión antártica de la Universidad de Magallanes en la mayoría de las oportunidades son a mediano y largo plazo.

El otro elemento a considerar para destacar la importancia de la Universidad de Magallanes, lo constituye el hecho de que al ser esta un centro de estudio de educación superior, tiene la posibilidad de vincularse con otras entidades de características semejantes, y que se dediquen al igual que ella a desentrañar los elementos no estudiados del continente blanco, con el fin otorgar a los futuros profesionales nuevas y mejores oportunidades en el campo de la investigación científica.

4.3.- El origen del interés ciudadano a partir de las instituciones gubernamentales

Finalmente en lo que se refiere al vínculo entre el interés ciudadano y la labor de las instituciones gubernamentales, este está determinado por la legitimidad que tiene un organismo gubernamental acorde a que sus planteamientos sean representativos de los intereses de la comunidad con la que están éticamente comprometidos. Ante lo anterior, el accionar de un determinado gobierno regional ante una materia pública como es el interés antártico, esta determinado, en esencia, por la forma en que la propia ciudadanía ve a la Antártica como una opción generadora de ventajas, perjuicios u oportunidades para la propia región.

Conclusiones

La primera conclusión que se logró establecer con esta investigación dice relación con uno de los objetivos específicos, por el cual se buscaba determinar el interés y el conocimiento que tiene la comunidad regional acerca del territorio antártico. Aquí se estableció de que a pesar de que un 20,87% de la población encuestada alcanzó un Puntaje alto en la valoración de la encuesta, la cifra es muy inferior al 50,55% del puntaje medio, y algo del 28,57% del puntaje bajo. Con lo anterior, puede dar la sensación de que el desconocimiento de la población no es tal, debido a que un 50,55% de los encuestados presenta un índice de conocimiento e interés medio respecto al tema antártico; pero, se debe se debe refutar esa percepción indicando que lo que lo que se buscaba determinar era, en realidad, el grado de conocimiento o desconocimiento del tema antártico por parte de la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena, y por lo tanto, para este objetivo un porcentaje medio supone una ignorancia a lo menos en ciertas áreas relativas al conocimiento antártico.

Un ejemplo concreto de lo anterior esta dado por los resultados obtenidos en la pregunta básica de la investigación, en la que se buscaba

determinar el conocimiento de la aparición del nombre del territorio antártico en el nombre de la región. Si se piensa, se trata de un detalle muy mínimo, que es materia, inclusive, competente a la educación básica; por lo que detectar una falencia en este tipo de conocimientos pasa a ser un tema de preocupación. Y la realidad, es que tras analizar los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta, se detecta que más de la mitad de los encuestados desconoce, en efecto, cual es el nombre exacto de la región de Magallanes y Antártica Chilena, acrecentando la sensación que el desconocimiento de la temática antártica se presenta en niveles que son de consideración.

Este desconocimiento pareciera no ser un tema vinculado con el interés de la gente por el territorio antártico, pues, más de la mitad de los encuestados manifestó que le gustaría visitar, de tener la posibilidad, dicho continente. Es así que se puede considerar que el bajo índice obtenido no corresponde exclusivamente a un desconocimiento producto de una falta de interés, sino más bien, a un problema en la difusión de la información relativa a la Antártica. Eso sí, la manifestación del interés en la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena es bastante más complejo que lo recién planteado, pues según la opinión de las diversas instituciones consultadas, y que se afirma por los resultados de la encuesta, existe en la ciudadanía una falta de interés de informarse

sobre temáticas antárticas, lo que lleva a dilucidar que el interés previamente mencionado tiene una finalidad más bien turística que de conocimiento especializado. De esta manera, se puede considerar que el interés está determinado a la existencia de dos tipos de conocimiento, un conocer que está dado por el testimonio físico, concreto y vivencial de la existencia de la Antártica, y otro interés influenciado por los datos y detalles que se puedan recopilar sobre este continente. Acorde a lo anterior, el interés antártico de la ciudadanía está relacionado con el primer tipo de anhelo de conocer anteriormente señalado, ocasionando que las instituciones generadoras y difusoras de conocimiento antártico se encuentren con la problemática de la falta de existencia del segundo tipo de anhelo por conocer. A partir de esto se considera que las instituciones generadoras de conocimiento antártico podrían aprovechar esta primera forma de conocer, ya existente en la ciudadanía, como una forma de atraer a la población regional a conocer, de la segunda forma señalada, más sobre la Antártica.

La falta de interés, previamente mencionada, no está dada solo por la falta de conocimiento sobre el tema antártico, sino también por que existe una escasa conciencia del provecho económico directo que puede significar la Antártica. Si bien no fue un objetivo de esta investigación, queda la percepción de que el continente antártico no es percibido, ni por

la ciudadanía, ni por las instituciones relacionadas, como un territorio económicamente rentable, vinculado casi de manera exclusiva al desarrollo de un turismo especializado y protegido, que con dificultad se realiza ante todas las barreras legales internacionales para proteger al continente del sur. Este hecho particular ocasiona, por ejemplo, que las reclamaciones de soberanía no provengan de la autoridad política, sino casi siempre de las autoridades militares, o fervientemente nacionalistas, que no conciben posible que un territorio tan cercano caiga en manos ajenas.

Si bien se ha mencionado que, producto de la deficiencia en el conocimiento antártico, las instituciones generadoras de conocimiento han experimentado problemas en el cumplimiento de su rol de difundir el conocimiento antártico, hay que considerar que el problema también recae en la poca coherencia entre el enfoque que distintas entidades de gobierno le dan al territorio antártico, haciendo matices en la forma que la difusión del conocimiento antártico debe llevarse a cabo, pasando desde la extrema importancia, hasta el desconocimiento en absoluto de esa función por parte del Estado. Además, respecto a las instituciones difusoras de dicho conocimiento antártico, debe hacerse el reparo que esto puede deberse principalmente a la reciente creación de dichos organismos. En el caso del INACH, su estancia en Punta Arenas no tiene

más allá de 10 años, hecho más que suficiente para explicar el por que la gente desconoce su ubicación, y en parte, su labor. Por su parte, el Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes no tiene más allá de 14 años de existencia, y por lo tanto no ha trascurrido un tiempo considerable para determinar la eficiencia de su labor.

Con respecto a la misma difusión, y como se anticipó en el capítulo 4, surge una gran interrogante en torno a la labor de la prensa como entidad difusora de información, y que dice relación del origen del interés en torno a la información otorgada a la prensa, o bien, a la génesis de la información que entrega la prensa en base al interés de la comunidad con determinado tema. En este sentido, se puede establecer que la relación entre interés e información es prácticamente simbiótica, donde la existencia del primero está determinada obligatoriamente a la presencia del segundo, ya que sin información la comunidad no se puede interesar por un tema, y la prensa, sin ver que existe un interés en la comunidad por una materia en específico, no publica nada del tema, por tratarse de un movimiento poco inteligente comercialmente. Algo similar a lo anterior surge en el caso de la Universidad de Magallanes, cuyo impulso por abrir proyectos de investigación, y programas de estudio, relacionados con la Antártica, esta vinculados de la misma forma con el interés que exista en la comunidad por dichas materias.

Volviendo a la labor difusora de la prensa, es importante mencionar que el rol de la prensa adquiere relevancia si es que se le considera, debido a esa relación simbiótica de la que previamente se había hablado, como un reflejo del interés de la ciudadanía sobre el tema antártico. Eso lleva a señalar, con mayor razón, la falta de un interés antártico en la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena, pues en el periodo en el que se desarrollo esta investigación no apareció ningún titular en la prensa austral relativo a temas antárticos.

De manera similar, pero con un grado de significancia aún mayor, se da la relación de cómo este interés de la comunidad se manifiesta en el accionar de las instituciones gubernamentales a través de la generación de políticas públicas referidas al tema antártico. Se indica que es más importante, pues una política pública es capaz de influir transversalmente al interior de todos los otros estamentos anteriormente mencionados.

La motivación del gobierno regional para implementar políticas públicas respecto al tema antártico se relaciona con el interés ciudadano de una manera distinta a como se presentó con otras instituciones, debido a que el objetivo de las políticas públicas del gobierno, en muchas oportunidades, tiene relación con el ejercicio de la soberanía, el cual debe

ser practicado independiente del interés que la comunidad tenga. La actitud de las políticas públicas del gobierno ha sido, mayoritariamente hasta ahora, un mero cumplimiento de los requisitos básicos para proyectar una futura reclamación soberana en la Antártica.

En la práctica, junto con las políticas de manifestación soberana de los últimos años, la única participación directa del gobierno regional en materia antártica la constituye la administración y concesión de fondos concursables del gobierno regional, sirviendo esto de evidencia para argumentar que, debido al desinterés de la población regional, el gobierno regional no manifiesta mayor preocupación por la Antártica, más allá de algunos informes excepcionales que se relacionan con la política pública antártica, y el esfuerzo que se realizó por el traslado del INACH a Punta Arenas. Esta falta de manifestación de interés por parte del gobierno regional pone a la región en la posición de convertirse en una "región amputada", que no considera la totalidad de su territorio para ser desarrollado, y por lo mismo, no toma posición respecto a las ventajas, perjuicios y oportunidades que el vínculo antártico con la región puede significar para esta.

Para concluir, se puede señalar que este desinterés del que se logró tomar conciencia no se da tan solo en el ámbito de la población regional,

sino también en la totalidad de las instituciones vinculadas con el quehacer antártico, las cuales, al percibir este desconocimiento y desinterés, no encuentran razones para tomar a la Antártica como un tema prioritario. En relación a estas, y las responsabilidades institucionales que poseen sobre el interés antártico, se puede establecer que corresponden a compromisos de diversos niveles y naturalezas, dadas las distintas funciones o roles que estas cumplen en la sociedad de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

Magallon, G. (2007) *Antártica y Preservación de la Fauna Austral*.
Magallon, G. Academia de Ciencias del Estado de Chile, Santiago de Chile.

Taylor, W. y Denton, M. (2007) *Antártica: Historia y Geografía*.
Comisión Antártica Chilena, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Martín, M. (1972) *¿Qué hacer ante un cometa? Antártica y la Preservación*.
Punta Arenas, Chile.

Osorio, E. y Vidal, C. (2003) *Historia de Antártica, Historia Regional de la*
Punta Arenas (Chile).
Punta Arenas, Chile.

Bibliografía

Frei, E. (1999) *Gobernabilidad democrática presente y futuro de la política en iberoamerica*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

Morgenthau, H. (1963) *La lucha por el poder y la paz*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Waghom, R. (2007) *Análisis y Proyecciones de la Política Antártica Nacional*, Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago de Chile.

Toro, M. y Benítez, M. (2007) *Aspectos jurídicos e institucionales del derecho antártico chileno*, Universidad Central, Santiago de Chile.

Martinic, M. (1972) *¿Qué hacer en la antártica?*, Instituto de la Patagonia, Punta Arenas, Chile

Coude, E. y Vidal, C. (2005) *Península Antártica*, Editorial Fantástico Sur, Punta Arenas, Chile

Braun, A. (1974) *Pequeña historia antártica*, Editorial Francisco de Aguierre, Santiago de Chile

INACH, (1989) *25 años del Instituto Antártico Chileno contribuyendo al conocimiento antártico 1964-1989*, Editorial Instituto Antártico Chileno, Santiago de Chile

González, J. B. (2002) *Antártica: Ayer, hoy y mañana.*, Editorial Alianza Editorial, España

INACH (2003) *Introducción al conocimiento antártico*, Instituto Chileno Antártico, Santiago de Chile.

The Scientific Comité on Antartic Research (1993) *Proceedings of the Fifth Symposium on Antartic Logistic and Operations*, Dirección Nacional de la Antártica Argentina

Torres, D. (1996) *Un nuevo estímulo para las investigaciones históricas y arqueológicas en las islas Shetland del Sur*. Instituto Antártico Chileno.

Lausic, S. (1993) *La Antártica y los inicios de su historia*, Punta Arenas.

Mathiessen, P. (2004) *El fin de la tierra*, Editorial RBA, Barcelona.

Calvo Roy, A. (2000) *La Antártica Catedral de hielo*, Editorial McGraw-Hill, España

Sampieri, R. y otros (1991) *Metodología de la Investigación*, Editorial McGraw-Hill, España.

Páginas web:

- ◆ <http://www.mitecnologico.com/Main/PercepcionSocialDelEntorno>
- ◆ <http://www.daedalus.es/inteligencia-de-negocio/gestion-del-conocimiento/que-es-el-conocimiento/>

ANEXOS

Anexo 1: Tratado Antártico.....	125
Anexo 2: Encuesta.....	141
Anexo 3: Tablas y tabulación de la encuesta.....	144
Anexo 4: Entrevista a Alejandro Toro.....	154
Anexo 5: Entrevista a Alfredo Soto.....	162
Anexo 6: Entrevista a Elias Barticevic.....	177
Anexo 7: Entrevista a Ricardo Salles.....	181

Anexo 1: Tratado Antártico

Suscrito en Washington el 1º de diciembre de 1959, entró en vigencia el 23 de junio de 1961 (Publicado en el Diario Oficial del 14 de julio de 1961 y Rectificado en el Diario Oficial del 2 de diciembre de 1961)

Los Gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, Reconociendo que es en interés de toda la humanidad que la Antártica continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y que no llegue a ser escenario u objeto de discordia internacional; Reconociendo la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártica; Convencidos de que el establecimiento de una base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación científica en la Antártica, como fuera aplicada durante el Año Geofísico Internacional, concuerda con los intereses

de la ciencia y el progreso de toda la humanidad; Convencidos, también, de que un Tratado que asegure el uso de la Antártica exclusivamente para fines pacíficos y a la continuación de la armonía internacional en la Antártica promoverá los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

1. La Antártica se utilizará exclusivamente para fines pacíficos. Se prohíbe, entre otras, toda medida de carácter militar, tal como el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras militares, así como los ensayos de toda clase de armas.
2. El presente Tratado no impedirá el empleo de personal o equipo militar, para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico.

ARTÍCULO II

La libertad de investigación científica en la Antártica y la cooperación hacia ese fin, como fueran aplicadas durante el Año Geofísico

Internacional, continuarán, sujetas a las disposiciones del presente Tratado.

ARTÍCULO III

1. Con el fin de promover la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártica, prevista en el Artículo II del presente Tratado, las Partes Contratantes acuerdan proceder, en la medida más amplia posible:

- (a) al intercambio de información sobre los proyectos de programas científicos en la Antártica, a fin de permitir el máximo de economía y eficiencia en las operaciones;
- (b) al intercambio de personal científico entre las expediciones y estaciones en la Antártica;
- (c) al intercambio de observaciones y resultados científicos sobre la Antártica, los cuales estarán disponibles libremente.

2. Al aplicarse este Artículo se dará el mayor estímulo al establecimiento de relaciones cooperativas de trabajo con aquellos Organismos Especializados de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales que tengan interés científico o técnico en la Antártica.

ARTÍCULO IV

1. Ninguna disposición del presente Tratado se interpretará:

(a) como una renuncia, por cualquiera de las Partes Contratantes, a sus derechos de soberanía territorial o a las reclamaciones territoriales en la Antártica, que hubiere hecho valer precedentemente;

(b) como una renuncia o menoscabo, por cualquiera de las Partes Contratantes, a cualquier fundamento de reclamación de soberanía territorial en la Antártica que pudiera tener, ya sea como resultado de sus actividades o de las de sus nacionales en la Antártica, o por cualquier otro motivo;

(c) como perjudicial a la posición de cualquiera de las Partes Contratantes, en lo concerniente a su reconocimiento o no reconocimiento del derecho de soberanía territorial, de una reclamación o de un fundamento de reclamación de soberanía territorial de cualquier otro Estado en la Antártica.

2. Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente Tratado se halle en vigencia constituirá fundamento

para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártica, ni para crear derechos de soberanía en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártica, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente Tratado se halle en vigencia.

ARTÍCULO V

1. Toda explosión nuclear en la Antártica y la eliminación de desechos radiactivos en dicha región quedan prohibidas.
2. En caso de que se concluyan acuerdos internacionales Relativos al uso de la energía nuclear, comprendidas las explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos, en los que sean Parte todas las Partes Contratantes cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, las normas establecidas en tales acuerdos se aplicarán en la Antártica.

ARTÍCULO VI

Las disposiciones del presente Tratado se aplicarán a la región situada

al sur de los 60° de latitud Sur, incluidas todas las barreras de hielo; pero nada en el presente Tratado perjudicará o afectará en modo alguno los derechos o el ejercicio de los derechos de cualquier Estado conforme al Derecho Internacional en lo relativo a la alta mar dentro de esa región.

ARTÍCULO VII

1. Con el fin de promover los objetivos y asegurar la aplicación de las disposiciones del presente Tratado, cada una de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones a que se refiere el Artículo IX de este Tratado, tendrá derecho a designar observadores para llevar a cabo las inspecciones previstas en el presente Artículo. Los observadores serán nacionales de la Parte Contratante que los designa. Sus nombres se comunicarán a cada una de las demás Partes Contratantes que tienen derecho a designar observadores, y se les dará igual aviso cuando cesen en sus funciones.

2. Todos los observadores designados de conformidad con las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo gozarán de entera

libertad de acceso, en cualquier momento, a cada una y a todas las regiones de la Antártica.

3. Todas las regiones de la Antártica, y todas las estaciones, instalaciones y equipos que allí se encuentren, así como todos los navíos y aeronaves, en los puntos de embarque y desembarque de personal o de carga en la Antártica, estarán abiertos en todo momento a la inspección por parte de cualquier observador designado de conformidad con el párrafo 1 de este Artículo.

4. La observación aérea podrá efectuarse, en cualquier momento, sobre cada una y todas las regiones de la Antártica por cualquiera de las Partes Contratantes que estén facultadas a designar observadores.

5. Cada una de las Partes Contratantes, al entrar en vigencia respecto de ella el presente Tratado, informará a las otras Partes Contratantes y, en lo sucesivo, les informará por adelantado sobre:

(a) toda expedición a la Antártica y dentro de la Antártica en la que participen sus navíos o nacionales, y sobre todas las expediciones a la Antártica que se organicen o

- partan de su territorio;
- (b) todas las estaciones en la Antártica ocupadas por sus nacionales, y
- (c) todo personal o equipo militar que se proyecte introducir en la Antártica, con sujeción a las disposiciones del párrafo 2 del Artículo I del presente Tratado.

ARTÍCULO VIII

1. Con el fin de facilitarles el ejercicio de las funciones que les otorga el presente Tratado, y sin perjuicio de las respectivas posiciones de las Partes Contratantes, en lo que concierne a la jurisdicción sobre todas las demás personas en la Antártica, los observadores designados de acuerdo con el párrafo 1 del Artículo VII y el personal científico intercambiado de acuerdo con el subpárrafo 1 (b) del Artículo III del Tratado, así como los miembros del personal acompañante de dichas personas, estarán sometidos sólo a la jurisdicción de la Parte Contratante de la cual sean nacionales, en lo referente a las acciones u omisiones que tengan lugar mientras se encuentren en la Antártica con el fin de ejercer sus funciones.

2. Sin perjuicio de las disposiciones del párrafo 1 de este Artículo, y en espera de la adopción de medidas expresadas en el subpárrafo 1 (e) del Artículo IX, las Partes Contratantes, implicadas en cualquier controversia con respecto al ejercicio de la jurisdicción en la Antártica, se consultarán inmediatamente con el ánimo de alcanzar una solución mutuamente aceptable.

ARTÍCULO IX

1. Los representantes de las Partes Contratantes, nombradas en el preámbulo del presente Tratado, se reunirán en la ciudad de Canberra dentro de los dos meses después de la entrada en vigencia del presente Tratado y, en adelante, a intervalos y en lugares apropiados, con el fin de intercambiar informaciones, consultarse mutuamente sobre asuntos de interés común relacionados con la Antártica, y formular, considerar y recomendar a sus Gobiernos medidas para promover los principios y objetivos del presente Tratado, inclusive medidas relacionadas con :

- (a) uso de la Antártica para fines exclusivamente pacíficos;
- (b) facilidades para la investigación científica en la Antártica;
- (c) facilidades para la cooperación científica internacional en

la antártica;

(d) facilidades para el ejercicio de los derechos de inspección previstos en el Artículo VII del presente Tratado;

(e) cuestiones relacionadas con el ejercicio de la jurisdicción en la Antártica;

(f) protección y conservación de los recursos vivos de la Antártica.

2. Cada una de las Partes Contratantes que haya llegado a ser Parte del presente Tratado por adhesión, conforme al Artículo XIII, tendrá derecho a nombrar representantes que participarán en las reuniones mencionadas en el párrafo 1 del presente Artículo, mientras dicha Parte Contratante demuestre su interés en la Antártica mediante la realización en ella de investigaciones científicas importantes, como el establecimiento de una estación científica o el envío de una expedición científica.

3. Los informes de los observadores mencionados en el artículo VII del presente Tratado serán transmitidos a los representantes de las Partes Contratantes que participen en las reuniones a que se refiere el párrafo 1 del presente Artículo.

4. Las medidas contempladas en el párrafo 1 de este Artículo entrarán en vigencia cuando las aprueben todas las Partes Contratantes, cuyos representantes estuvieron facultados a participar en las reuniones que se celebraron para considerar esas medidas.

5. Cualquiera o todos los derechos establecidos en el presente Tratado podrán ser ejercidos desde la fecha de su entrada en vigencia, ya sea que las medidas para facilitar el ejercicio de tales derechos hayan sido o no propuestas, consideradas o aprobadas conforme a las disposiciones de este Artículo.

ARTÍCULO X

Cada una de las Partes Contratantes se compromete a hacer los esfuerzos apropiados, compatibles con la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de que nadie lleve a cabo en la Antártica ninguna actividad contraria a los propósitos y principios del presente Tratado.

ARTÍCULO XI

1. En caso de surgir una controversia entre dos o más de las

Partes Contratantes, concierne a la interpretación o a la aplicación del presente Tratado, dichas Partes Contratantes se consultarán entre sí con el propósito de resolver la controversia por negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, decisión judicial u otros medios pacíficos, a su elección.

2. Toda controversia de esa naturaleza, no resuelta por tales medios, será referida a la Corte Internacional de Justicia, con el consentimiento, en cada caso, de todas las partes en controversia, para su resolución; pero la falta de acuerdo para referirla a la Corte Internacional de Justicia no dispensará a las partes en controversia de la responsabilidad de seguir buscando una solución por cualquiera de los diversos medios pacíficos contemplados en el párrafo 1 de este Artículo.

ARTÍCULO XII

1. (a) El presente Tratado podrá ser modificado o enmendado, en cualquier momento, con el consentimiento unánime de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX. Tal modificación o tal enmienda entrará en vigencia cuando el

gobierno depositario haya sido notificado por la totalidad de dichas Partes Contratantes de que las han ratificado.

(b) Subsiguientemente, tal modificación o tal enmienda entrará en vigencia para cualquier otra Parte Contratante, cuando el Gobierno depositario haya recibido aviso de su ratificación. Si no se recibe aviso de ratificación de dicha Parte Contratante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de entrada en vigencia de la modificación o enmienda, en conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo 1 (a) de este Artículo, se la considerará como habiendo dejado de ser Parte del presente Tratado en la fecha de vencimiento de tal plazo.

2. (a) Si después de expirados treinta años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del presente Tratado, cualquiera de las Partes Contratantes, cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, así lo solicita, mediante una comunicación dirigida al Gobierno depositario, se celebrará, en el menor plazo posible, una Conferencia de todas las Partes Contratantes para revisar el funcionamiento del presente Tratado.

(b) Toda modificación o toda enmienda al presente Tratado, aprobada en tal Conferencia por la mayoría de las Partes

Contratantes en ella representadas, incluyendo la mayoría de aquellas cuyos representantes están facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX, se comunicará a todas las Partes Contratantes por el Gobierno depositario, inmediatamente después de finalizar la Conferencia, y entrará en vigencia de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del presente Artículo.

(c) Si tal modificación o tal enmienda no hubiere entrado en vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el subpárrafo 1 (a) de este Artículo, dentro de un período de dos años, contados desde la fecha de su comunicación a todas las Partes Contratantes, cualquiera de las Partes Contratantes podrá, en cualquier momento, después de la expiración de dicho plazo, informar al Gobierno depositario que ha dejado de ser parte del presente Tratado, y dicho retiro tendrá efecto dos años después que el Gobierno depositario haya recibido esta notificación.

ARTÍCULO XIII

1. El presente Tratado estará sujeto a la ratificación por parte de los Estados signatarios. Quedará abierto a la adhesión de

cualquier Estado que sea miembro de las Naciones Unidas, o de cualquier otro Estado que pueda ser invitado a adherirse al Tratado con el consentimiento de todas las Partes Contratantes cuyos representantes estén facultados a participar en las reuniones previstas en el Artículo IX del Tratado.

2. La ratificación del presente Tratado o la adhesión al mismo será efectuada por cada Estado de acuerdo con sus procedimientos constitucionales.

3. Los instrumentos de ratificación y los de adhesión serán depositados ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, que será el Gobierno depositario.

4. El Gobierno depositario informará a todos los Estados signatarios y adherentes sobre la fecha de depósito de cada instrumento de ratificación o de adhesión y sobre la fecha de entrada en vigencia del Tratado y de cualquier modificación o enmienda al mismo.

5. Una vez depositados los instrumentos de ratificación por todos los Estados signatarios, el presente Tratado entrará en

vigencia para dichos Estados y para los Estados que hayan depositado sus instrumentos de adhesión. En lo sucesivo, el Tratado entrará en vigencia para cualquier Estado adherente una vez que deposite su instrumento de adhesión.

6. El presente Tratado será registrado por el Gobierno depositario conforme al Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO XIV

El presente Tratado, hecho en los idiomas inglés, francés, ruso y español, siendo cada uno de estos textos igualmente auténtico, será depositado en los Archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América, el que enviará copias debidamente certificadas del mismo a los Gobiernos de los Estados signatarios y de los adherentes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos Plenipotenciarios, debidamente autorizados, suscriben el presente Tratado.

HECHO en Washington, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Anexo 2: Encuesta

La encuesta fue validada por el sistema de validación de expertos, donde se recurrió a los señores:

Experto N°1

Profesor de Filosofía

Profesor de Educación

Magister en educación

Doctor en Educación de Adultos

Experto N°2

Profesor de Inglés

Magister en Educación

Doctor en Educación

Experto N°3

Asistente Social

Magister en Educación

Doctor en Ciencias de la Educación

Encuesta sobre interés antártico

Edad del Encuestado:

Sexo:

Nivel de estudios: Básicos – Secundarios – Universitarios.

¿Cuál es el nombre de la región que habitamos?

- 3.- Magallanes y Antártica Chilena.
- 2.- Magallanes o XII región.
- 1.- No sabe o no contesta.

INSTRUCCIONES: En el siguiente cuadro marque con una X en la casilla correspondiente al Nivel de conocimiento que usted considera tener frente a los temas presentados. Los niveles de conocimiento son los presentados a continuación:

Niveles de conocimiento:

- 1.- De bajo nivel de conocimiento e interés, o no contesta
- 2.- De mediano nivel de interés, de conocimiento o de aproximación a la respuesta correcta
- 3.- De alto nivel de interés o de conocimiento.

Pregunta:	1	2	3
¿Sabe usted a que se le llama antártica?			
¿Sabe usted donde queda geográficamente la antártica?			
¿Conoce usted la ubicación geográfica de la Península de O'higgins?			
¿Sabe usted donde se ubica villa las estrellas?			
¿Se puede afirmar de hecho que el gobierno regional está interesado por la antártica?			
¿Podría usted decirme el significado de INACH?			
¿Conoce Usted donde se encuentra el Instituto Nacional Antártico Chileno?			
¿Conoce Usted alguna universidad de la región que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica? ¿Cuál?			
¿Conoce Usted donde se encuentra el Centro Austral Antártico?			
¿Conoce alguna línea aérea regional que realice viajes a la antártica?			
¿Considera usted que el desarrollo de las actividades antárticas beneficia a la región?			
¿Cree Usted que la presencia de expediciones científicas extranjeras que se dirigen a la Antártica beneficia a la región?			

¿Ha ido usted a la antártica?

Si ____

No ____

¿Le gustaría conocer la antártica? (Solo se contesta si la respuesta anterior fue no.

Si ____

No ____

Puede ser ____

Elija una de las siguientes alternativas al referirse a la Antártica

- 1.- Es un territorio sin soberanía chilena, por lo que no me interesa.
- 2.- Es un territorio que debe interesar solamente al gobierno chileno.
- 3.- Es parte de nuestro patrimonio, por lo tanto debe interesarme.

Anexo 3: Tablas y tabulación de la encuesta

De la encuesta no todas las preguntas fueron tabuladas de la misma manera, pues la función de cada elemento de consulta difería el uno del otro. Sin embargo, y como se indicó en el capítulo correspondiente al análisis de esta tabulación, la totalidad de las preguntas incluidas en el cuestionario contenían un valor que fue tabulado para buscar el índice de conocimiento e interés de los encuestados. A continuación se presentan las tablas de tabulación, con el objeto de facilitar posibles nuevas lecturas.

1.- Tabulación por rango etario

¿Cuál es el nombre de la región que habitamos?

3.- Magallanes y Antártica Chilena.

2.- Magallanes o XII región.

1.- No sabe o no contesta.

Respuesta	Respuesta 3	Respuesta 2	Respuesta 1	De un total de:
10 – 19	1	2	0	3
20 – 29	12	6	7	25
30 – 39	12	9	4	25
40 – 49	7	8	2	17
50 – 59	6	9	1	16
60 – 69	3	1	0	4
70 – 79	0	1	0	1
Total	41	36	14	91
Porcentaje por tipo de respuesta	45,055%	39,56%	15,38%	100%

¿Se puede afirmar de hecho que el gobierno regional está interesado por la antártica?

Respuesta	Si	Sin opinión Clara	No	De un total de:
10 – 19	1	1	1	3
20 – 29	5	8	12	25
30 – 39	2	17	6	25
40 – 49	7	8	2	17
50 – 59	4	10	2	16
60 – 69	1	2	1	4
70 – 79	0	0	1	1
Total	20	46	25	91
Porcentaje por respuesta	21,98%	50,55%	27,48%	100%

¿Considera usted que el desarrollo de las actividades antárticas beneficia a la región?

Respuesta	Si	Algo o un poco	No	De un total de:
10 – 19	1	0	2	3
20 – 29	11	12	2	25
30 – 39	12	9	4	25
40 – 49	8	7	2	17
50 – 59	9	6	1	16
60 – 69	2	2	0	4
70 – 79	0	1	0	1
Total	43	37	11	91
Porcentaje por respuesta	47,25%	40,66%	12,09%	100%

¿Conoce Usted alguna universidad de la región que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica? ¿Cuál?

Respuesta	Si	Algo o un poco	No	De un total de:
10 – 19	2	0	1	3
20 – 29	10	8	7	25
30 – 39	3	14	8	25
40 – 49	8	6	3	17
50 – 59	6	8	2	16
60 – 69	1	2	1	4
70 – 79	0	0	1	1
Total	30	38	23	91
Porcentaje por respuesta	32,97%	41,76%	25,28%	100%

¿Podría usted decirme el significado de INACH?

Respuesta	Si	Algo o un poco	No	De un total de:
10 – 19	1	2	0	3
20 – 29	10	7	8	25
30 – 39	3	10	12	25
40 – 49	7	8	2	17
50 – 59	5	6	5	16
60 – 69	1	1	2	4
70 – 79	0	0	1	1
Total	27	34	30	91
Porcentaje por respuesta	29,67%	37,36%	32,97%	100%

¿Ha ido usted a la antártica?

Respuesta	Si	No			De Un Total De
		Si me gustaría	No me gustaría	Puede Ser	
10 – 19	0	1	1	1	3
20 – 29	0	15	6	4	25
30 – 39	0	10	7	8	25
40 – 49	1	12	3	1	17
50 – 59	0	11	3	2	16
60 – 69	0	1	1	2	4
70 – 79	0	0	0	1	1
Total	1	50	21	19	91
	1,10%	54,95%	23,08%	20,88%	100%

Elija una de las siguientes alternativas al referirse a la Antártica

- 1.- Es un territorio sin soberanía chilena, por lo que no me interesa.
- 2.- Es un territorio que debe interesar solamente al gobierno chileno.
- 3.- Es parte de nuestro patrimonio, por lo tanto debe interesarme.

Respuesta	1	2	3	No Contesta	De un Total de
10 – 19	0	2	1	0	3
20 – 29	8	4	12	1	25
30 – 39	7	7	11	0	25
40 – 49	1	6	10	0	17
50 – 59	1	6	9	0	16
60 – 69	1	1	2	0	4
70 – 79	0	1	0	0	1
Total	18	27	45	1	91
	19,78%	29,67%	49,45%	1,1%	100%

2. Tabulación por género

De un total de 91 encuestados, 42 son de género femenino y 49 de género masculino. Los datos se extraen por género, sin considerar el total de respuestas por pregunta.

¿Se puede afirmar de hecho que el gobierno regional está interesado por la antártica?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Femenino	11	26,19%	21	50%	10	23,81%
Masculino	10	20,41%	24	48,98%	15	30,61%

¿Considera usted que el desarrollo de las actividades antárticas beneficia a la región?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Femenino	22	52,38%	13	30,95%	7	16,66%
Masculino	19	37,78%	26	53,06%	4	8,16%

¿Cree Usted que la presencia de expediciones científicas extranjeras que se dirigen a la Antártica beneficia a la región?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Femenino	27	64,28%	11	26,19%	4	9,52%
Masculino	34	69,39%	12	24,49%	3	6,12%

Elija una de las siguientes alternativas al referirse a la Antártica

- 1.- Es un territorio sin soberanía chilena, por lo que no me interesa.
- 2.- Es un territorio que debe interesar solamente al gobierno chileno.
- 3.- Es parte de nuestro patrimonio, por lo tanto debe interesarme.

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Femenino	17	40,48%	14	33,33%	11	26,19%
Masculino	24	53,06%	13	26,53%	8	16,33%

3 -Tabulación por nivel educacional

Uno de los elementos que se consideró para tabular la encuesta fue el nivel educacional de los consultados. De esa forma, se debe indicar que de los 91 encuestados, el grado de escolaridad de 19 de ellos era básico, de 45 era secundario y de 27 era universitario. A continuación se presentan las preguntas que era más necesario tabularlas acorde a este tipo de respuestas.

¿Cuál es el nombre de la región que habitamos?

3.- Magallanes y Antártica Chilena.

2.- Magallanes o XII región.

1.- No sabe o no contesta.

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	7	36,84%	9	47,37%	3	15,79%
Secundario	7	15,55%	22	48,88%	16	35,55%
Universitario	19	70,37%	6	22,22%	2	7,41%

¿Sabe usted a que se le llama antártica?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	7	36,84%	9	47,37%	3	15,79%
Secundario	23	51,11%	22	48,89%	0	0,00%
Universitario	21	77,78%	5	18,52%	1	3,70%

¿Sabe usted donde queda geográficamente la antártica?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	9	47,36%	5	26,32%	5	26,32%
Secundario	26	57,78%	16	35,56%	3	6,67%
Universitario	21	77,78%	4	14,81%	2	7,41%

¿Conoce usted la ubicación geográfica de la Península de O'higgins?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	2	20,88%	1	5,26%	16	84,21%
Secundario	2	49,45%	10	22,22%	33	73,33%
Universitario	3	29,67%	8	29,63%	16	59,26%

¿Sabe usted donde se ubica Villa las Estrellas?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	9	47,37%	7	36,84%	3	15,79%
Secundario	13	28,89%	16	35,56%	16	35,56%
Universitario	9	33,33%	9	33,33%	9	33,33%

¿Conoce Usted alguna universidad de la región que desarrolle programas de investigación relacionados con la Antártica? ¿Cuál?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	3	15,79%	5	26,31%	11	57,89%
Secundario	15	33,33%	18	40%	12	26,67%
Universitario	14	51,85%	12	44,44%	1	3,70%

¿Conoce Usted donde se encuentra el Centro Austral Antártico?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	2	10,53%	3	15,78%	14	73,68%
Secundario	4	8,88%	6	13,33%	35	77,77%
Universitario	8	29,62%	6	22,22%	13	48,15%

¿Podría usted decirme el significado de INACH?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	2	10,53%	6	31,58%	11	57,89%
Secundario	7	15,55%	22	48,88%	16	35,55%
Universitario	17	62,96%	7	25,92%	3	11,11%

¿Conoce Usted donde se encuentra el Instituto Nacional Antártico Chileno?

Respuesta	Opción 3	Porcentaje de respuestas opción 3	Opción 2	Porcentaje de respuestas opción 2	Opción 1	Porcentaje de respuestas opción 1
Básico	2	10,53%	2	10,53%	15	78,95%
Secundario	6	13,33%	10	22,22%	29	64,44%
Universitario	19	70,37%	3	11,11%	5	18,52%

Anexo 4: Entrevista a Alejandro Toro

Alejandro Toro es el editor en jefe de “La Prensa Austral”, principal periódico de publicación regional, y que viene a representar, para esta investigación, a la visión de un medio de comunicación escrita sobre temas antárticos.

Entrevistador: ¿De que manera la editorial de la prensa ha difundidos los temas antárticos?

Alejandro Toro: Bueno, una de las principales preocupaciones de la prensa Austral ha sido, y eso se ha visto reflejado durante los últimos años, permanentemente el destacar el tema antártico dentro de nuestras páginas editoriales. Nosotros permanentemente hemos incluido en la editorial informaciones relativas a la Antártica, del trabajo científico, la soberanía nacional sobre la Antártica, etc.

Entrevistador: ¿Cual es la fuente principal de la prensa sobre temas antárticos?

Alejandro Toro: Yo diría que una de las principales fuentes, desde que se estableció, es el INACH, pues el gobierno regional no tiene un departamento antártico que informe específicamente sobre materia antártica, así que es principalmente el INACH; bueno, el ejército tiene un departamento antártico que entrega información, hay toda un área, que es el área científica antártica, que proviene del quehacer de expediciones extranjeras que llegan a la Antártica pasando por Punta Arenas. Entonces hay como tres ámbitos, diría yo, en cuanto a la generación de información antártica; pero sin duda la principal fuente, en cuanto a la entrega de antecedentes y de información, es el INACH.

Entrevistador: ¿Cual es la percepción que ustedes tienen acerca de la conciencia Antártica en la población de la región de Magallanes y Antártica Chilena?

Alejandro Toro: Yo creo que la gente de Punta Arenas todavía no internaliza lo suficiente la relación que existe entre nuestra región y la Antártica, yo creo que el tema todavía sigue siendo un privilegio de unos pocos, de gente informada. Si bien uno sabe que la Antártica esta cerca,

no sabe, o no puede dimensionar, la influencia que ejerce la Antártica sobre la región; yo creo que hay mucho desconocimiento sobre lo que esta pasando en la Antártica, y más aún de lo que fue la Antártica para Chile en el siglo XX. Yo creo que hay mucho que ahondar ahí, y creo que en ese sentido el INACH esta haciendo un trabajo importante en términos de difusión, sobre todo con los escolares.

Entrevistador: ¿Cuándo se perdió el interés?

Alejandro Toro: Yo no se si antes hubo una mayor conciencia o menor conciencia respecto a la Antártica, lo que yo si creo es que los medios de comunicación escrita en su época, reflejaron lo que fue el desarrollo Antártico, así como también reflejaron lo que fue la construcción de bases en la Antártica por parte de Chile, y reflejaron el tema del Tratado Antártico, y reflejaron las expediciones que se hicieron; si tú vas más atrás, la prensa cubrió las primeras expediciones, y eso respondió también a una época puntual donde nuestra región tenia menos habitantes.

Yo creo que después de ese boom que hubo con el establecimiento de bases en la Antártica no se ha dejado de hacer cosas en la Antártida, sino que ahora la población ha dejado de preocuparse del tema antártico, yo

creo que la población, entendido como la masa, como la mayoría de la gente, yo creo que ha estado compenetrada en la medida de lo que le han informado.

Entrevistador: ¿Que papel le cabe a la prensa escrita respecto a la fortificación del vínculo comunidad Antártica?

Alejandro Toro: Yo creo que le cabe una responsabilidad esencial, como decía anteriormente, pues la prensa escrita deja constancia histórica del acontecer. En esa medida, para la prensa escrita, para La Prensa Austral en este caso, es de suma importancia reflejar esa realidad. Es uno de los temas prioritarios, y así lo entendemos, y otros medios escritos también. El tema antártico es prioritario, y a veces para los medios nacionales radicados en Santiago, por ejemplo, el tema antártico no es tan importante como lo es para nosotros desde el punto de vista de la relación que podamos tener con la antártica, y del provecho que podamos sacarle como ciudadanos de Magallanes, sino que para ellos tiene que ver más bien con el tema de la soberanía, temas de investigación, temas más macro; en cambio nosotros, en nivel de interacción lo vemos más cercano, es decir tu puedes ir a la Antártica desde acá. También hay un tema de economía antártica que nos influye como región.

Entonces para nosotros es muy importante reflejar ese acontecer, científico, educativo, económico, aquí en Magallanes el tema antártico tiene todas esas aristas y muchas más diría yo. Y dentro de esta prioridad que ustedes le dan al medio antártico, hubo algún cambio en esa prioridad cuando se empezó a hablar del cambio climático, de las reservas de agua dulce, el tema de recursos.

La Antártica es un tema más dentro de nuestros temas, no es tampoco el único tema; yo diría que nosotros reflejamos el tema a medida que hay materias específicas. Nosotros nos hemos preocupado de poner informaciones sobre el desprendimiento de los hielos, el tema del tesoro de agua dulce que hay en la Antártica, y esos temas han estado en nuestro diario, pero obviamente nosotros no hacemos campaña sobre la Antártica, por que no está en nuestro rol, no tenemos ese objetivo. Nosotros vamos informando acerca de la Antártica a medida que van saliendo informaciones, independiente de lo que sea, especialmente el tema de las exploraciones antárticas y el tema científico. De hecho el tema científico y las potencialidades del territorio antártico han ganado terreno en los últimos años, a diferencia del tema de las expediciones. Hace diez años, las expediciones antárticas eran la novedad, que alguien caminara y cruzara la Antártica de un extremo a otro, del Mar de Ross al Mar de Weddel, eran novedades, pero eso ya es habitual.

Entrevistador: ¿Como se beneficiaría la comunidad de las antárticas de poder participar mas en ellas?

Alejandro Toro: El primer beneficio sería valorar algo que se tiene muy cerca, la gente de acá no valora a la Antártica, y eso pasa netamente por un tema de información, por eso es importante por ejemplo, el proyecto que tienen acá de un Museo Antártico, o sea en Punta Arenas debería haber un museo Antártico, donde los niños pudieran conocer, interactuar con la información; que los niños pudieran tener acceso a galerías fotográficas, que los estudiantes pudieran tener ahí antecedentes para sus trabajos y tesis, y habría mas tesis con el tema antártico, se produciría toda una dinámica de impulso de una cultura antártica, obviamente relacionado con el INACH, pero si la gente tuviera mas acceso a la información, en el fondo si pudiera contar con mas información, y valorar algo que es nuestro, que sería también un elemento de identificación en torno a una cosa que es muy importante para nosotros.

Entrevistador: ¿Desde su perspectiva cual es el papel que le cabe a las otras instituciones: creadoras de conocimiento y de gobierno en la poca difusión del tema antártico?

Alejandro Toro: Bueno, yo creo que la gente, si bien no tiene información, tiene el interés ya que este se le crea, y ahora en la gente este interés hay que creárselo, y quienes son los llamadas a hacer eso, las entidades que cumplen este rol en la sociedad, son en este caso el INACH y el Gobierno Regional. Pero bueno, lo que pasa o pasaba, es que en el mismo gobierno no hay interés por el tema antártico, entonces si en el gobierno no hay interés por el tema antártico, de difundirlo, de elevarlo, obviamente a la gente menos le va a interesar esa información. Afortunadamente con la llegada del INACH acá a Punta Arenas eso se revirtió, ya que hay mucha más actividad referida a la Antártica, localmente; y obviamente esto arrastra a otras instituciones para que se sumen, de hecho la prueba mas reciente es la Feria Escolar Antártica. Entonces, a partir de eso se crea una cadena de crecimiento del tema antártico.

Entonces las instituciones como el INACH y las Universidades, así como también el Gobierno regional con su estructura, tienen un rol fundamental acá, el rol de hacer que la gente entienda que la Antártica es importante, y

crear las instancias para incentivar el conocimiento antártico en la población.

Entrevistador: ¿A que se debe, en su opinión, el poco interés del Gobierno Regional en el Tema Antártico?

Alejandro Toro: No es tanto que no haya interés por parte del Gobierno Regional por crear políticas públicas con un énfasis antártico, sino más bien el asunto radica en la estructura de gobierno, ya que deben acatar en determinadas áreas, distribuir los recursos por determinadas áreas. Entonces como la Antártica siempre ha sido algo relativamente lejano de manera psicológicamente, y lejano de manera geográfica, se concibe como algo lejano de las preocupaciones, y por lo tanto es un tema que se puede postergar. No es el tema del día a día del gobierno, obviamente hay temas mucho más importantes para ellos, no es que la Antártica no sea importante, yo creo que lo es, lo que pasa es que esa preocupación no ocupa un lugar fundamental en las preocupaciones de hoy en día de las políticas de gobierno.

Anexo 5: Entrevista a Alfredo Soto

Alfredo Soto es coordinador de extensión de la Dirección de Programas Antárticos, perteneciente al Centro Austral Antártico de la Universidad de Magallanes.

Entrevistador: ¿Podría decirnos cuál es su función en la Dirección de Programas Antárticos, y cual es su vínculo con ese continente?

Alfredo Soto: Yo trabajo en la dirección de programas antárticos de la Universidad de Magallanes, y a pesar que siempre estuve vinculado a la dirección de programas antárticos, desde el año pasado que es como más formal. Anteriormente tuve algunas intervenciones producto de una experticia que tengo yo respecto a la seguridad en áreas remotas, llámese campos de hielo sur o Antártica; generalmente las actividades científicas requieren del apoyo de gente especializada para el tema de la seguridad, pues ellos van exclusivamente a hacer su ciencia, siendo que algunos no están capacitados para desplazarse y tomar las precauciones en lo que se refiere a estar metidos, por ejemplo, en un glaciar.

Pero eso es muy superficial con respecto a lo que yo estoy haciendo en la Dirección de Programas antárticos, y que tiene que ver con el desarrollo de la extensión antártica. Es una cosa que me llega mucho respecto a un interés personal por desarrollar esta área. El tema antártico para mí ha estado vinculado desde muy pequeño, pues yo soy de la generación de las adolescencias dormidas frente a los televisores, viendo mucho los documentales que en esa época hacía Jacque Costeau; entonces las imágenes de esos viajes, fundamentalmente los que desarrolló en la Antártica, fueron muy penetrantes en una memoria infantil como la mía, y con intereses de poder desarrollar ciertas matrices que posee el hombre, como es la aventura, por ejemplo, la búsqueda de las cosas riesgosas.

En mi vida profesional, ligado a la Educación Física, yo me especialicé en temas de montaña, por un concepto intrínseco a haber nacido en Puerto Natales, entre el mar y la montaña donde uno tiene esos escenarios desde muy pequeño.

En la Dirección de Programas Antárticos, a través de la coordinación de extensión, que estoy a cargo yo, me preocupo de en cierta medida apoyar lo que tú estas investigando, que es crear un impacto, una llamada de atención a una comunidad como la nuestra que está muy cercana, y que tiene un vínculo indirecto, y directo también, con respecto a como

nosotros tenemos que asumir y empaparnos de esta cultura relacionada con la Antártica, que forma parte incluso del nombre de la región.

Entrevistador: ¿Desde cuando funciona la Dirección de programas Antárticos en la Universidad de Magallanes?

Alfredo Soto: Desde el año 1994, aproximadamente.

Entrevistador: ¿Y dentro de la Universidad, que rol desempeña esta Dirección de programas antárticos?

Alfredo Soto: Inicialmente se traduce en la conformación de una unidad, dentro de la misma Universidad, un poco desligada de, podemos llamarlo así, del departamento científico. El departamento científico de la Universidad estaba muy ligado a la docencia, en función de apoyo a todas las carreras de pregrado relacionadas con toda el área de investigación, la ciencia y el desarrollo de algunas áreas específicas.

La Universidad siempre estuvo ligada al interés de adoptar un protagonismo más directo respecto al tema antártico, y con el tiempo esto se ha ido intensificando. Entonces, siendo la Dirección de Programas Antárticos una unidad muy cercana dentro de lo que es la estructura

administrativa de la Universidad, que se desliga un poco de los parámetros de la facultad de Ciencias, tiene como cierta autonomía que le permite llegar inmediatamente a las decisiones primarias o inmediatas por parte de vice-rectoría o rectoría propiamente tal; la facultad de Ciencias tiene que recurrir a un departamento, el departamento al decanato, y pasa por varios pasos antes de llegar. La dirección de Programas Antárticos tiene esa facultad que llega directo, entonces es necesario, por que allí se canalizan muchas actividades en terreno.

Hoy en día la dirección de Programas Antárticos tiene como un segundo nombre, que se va a ir adoptando con el tiempo, y que se va a ir afirmando más, que es sub-antártico, por que no todo se concentra la actividad en el área antártica, sino también en la periferia que colinda, digamos con la Antártica, reconocidas como un área sub-antártica.

Entrevistador: Usted me decía que la Universidad tenía una posición de potenciar su participación en investigaciones sobre el tema Antártico, en ese sentido, ¿Qué representa entonces para la Universidad la Antártica como figura?

Alfredo Soto: Mira, es un icono que le da una posición no solamente a nivel nacional, sino que internacional, y eso está plasmado en la reciente

incorporación, reciente digo porque desde hace dos años esta incorporada, y es la única universidad chilena que participa, en el Instituto Antártico Internacional, que es la que agrupa a instituciones que estén ligadas al quehacer antártico. Curiosamente es una institución que se desliga un poco de lo que son los institutos antárticos pertenecientes a los países, que como puedes darte cuenta, acá en Chile existe un Instituto Antártico Chileno, pero siendo un organismo dependiente del ministerio de hacienda, me parece...

Entrevistador: Ministerio de relaciones exteriores.

Alfredo Soto: Del ministerio de relaciones exteriores, pasa a ser un organismo público con ciertos matices políticos, y muchas de las decisiones a través de este instituto están enmarcadas en el quehacer o acontecimiento político que este ocurriendo en el país, por lo tanto no tiene una línea independiente, aquí debemos entender que la Antártica en forma natural no entiende de política, pero si la hay, pues hay muchos intereses, muchos países que están interesados.

La universidad, entonces, percibe que tiene un potencial que debe trabajarlo, que debe cuidarlo, y debe administrarlo; y a través de la Dirección de Programas Antárticos tiene la vinculación directa con todos

los proyectos, con las alianzas estratégicas que puede tener la Universidad con otras instituciones, pero fundamentalmente la Universidad de Magallanes se ha posicionado a nivel internacional gracias a esta incorporación al Instituto Antártico Internacional.

En este momento el Instituto Antártico Internacional está emplazado en Tasmania, allí tienen encuentros a nivel anual, son como dos encuentros cada semestre. Es la única universidad chilena, lo que le ha permitido a la universidad potenciarse aún más con el tema, porque en estos encuentros donde participan organismos tales como la Universidad del Frío de Japón, por ejemplo, donde hay personas que están muy vinculadas a la ciencia antártica, la Universidad de Magallanes esta reconocida como el punto neurálgico donde se pueden relacionar y se pueden sentir apoyadas muchas instituciones, por que la entrada principal hacia la antártica, desde el punto de vista geográfico, es nuestra región. Podemos entender que el continente más cercano a la antártica es Sudamérica, y por lo tanto tenemos esa garantía de poder ofrecer al extranjero, ya sea a instituciones extranjeras provenientes de Europa, de Asia, o de Norteamérica, un mejor apoyo desde el punto de vista logístico. Pero no es solamente en esa área, sino que también como universidad debemos preocuparnos que exista un interés en estas instituciones que conforman el Instituto Antártico Intencional de desarrollar la docencia

antártica; por lo tanto, la universidad, en conjunto con su Departamento Antártico, y con las áreas de trabajo que hay , como es mi caso personal a través de la extensión, por el que he podido desarrollar un crédito cultural antártico, ha ido desarrollado un diplomado antártico (que este es el segundo año en el que se ejecuta), y estamos en la etapa de organización e implementación de un magíster. El diplomado, el magíster y creo que el crédito cultural pasan a ser únicos en Chile, y eso le da un carácter de particularidad a la Universidad de Magallanes, por las fortalezas que tiene en esta área.

Entrevistador: ¿Cuál es el vínculo de trabajo entre el CAA y el INACH u otras entidades gestoras de conocimiento antártico en el país?

Alfredo Soto: En este momento podemos decir que la universidad lidera entre las instituciones de educación superior, a pesar de que sabemos que muchas instituciones universitarias están involucradas a través de proyectos que convocan diversos organismos tanto fiscales como particulares, pero fundamentalmente la gran ventaja que tiene la Universidad de Magallanes, es la cercanía geográfica. Posee gente que es muy experta, a la cual siempre se le esta solicitando, tanto en capacitaciones como en apoyos referidos al conocimiento que poseen.

La vinculación de la universidad frente a organismos, que podríamos llamarlos del mismo nivel, como lo es el INACH, esta sujeto a la diversidad y gama de posibilidades de desarrollo de diversas áreas, y bueno, con algunas instituciones que se complementan, existen ciertas dificultades, por lo que te decía anteriormente de que el INACH tiene un carácter país, por que por más que nosotros tengamos la sede aquí en Punta Arenas, no significa que pertenezca a la región, sino que es un organismo país, lo que a veces es mal interpretado. Muchas veces las personas de la comuna, llámese todo el orden de las personas que estén vinculadas al estudio a la investigación y a recabar información sobre la antártica, recurren al INACH, y ocurre que ellos no tienen la disponibilidad, ni tampoco a lo mejor la voluntad, porque no forma parte de su línea de trabajo estar atendiendo a cosas más particulares. En este caso yo creo que aquí potencialmente la universidad tiene mucho que decir, lo que no tiene el INACH, lo tiene la universidad, y eso es la masa de información con respecto al interés que puede haber en el desarrollo de la ciencia y tecnología referida a la Antártica, entonces el INACH en cierta medida esta cuestionado por algunas actividades que ellos realizan y que son de carácter científico; y hay distintos pareceres y distintas opiniones con respecto a que la universidades debieran tener el liderazgo con respecto al desarrollo de las ciencias y la tecnología, del punto de vista antártico, el INACH debiera ser sólo un administrador, una institución

que vela tanto por los derechos jurídicos, el cuidado del medio ambiente, el tema de apoyo logístico, el tema de la información. Pero muchas veces, si tu revisas algunas informaciones electrónicas provenientes del INACH, se estipula mucha actividad desde el punto de la investigación y la ciencia, en lo cual muchas veces topa con los intereses de la universidad. Pero aquí no hay que pelearnos entre vecinos, sino por el contrario aunar fuerzas, ya que cada uno tiene los componentes necesarios para hacer una cosa muy potente.

Entrevistador: ¿Cuál es la importancia que se le da a estudiar la Antártica?

Alfredo Soto: Hoy en día la ciencia y la tecnología normalmente de todo lo que nosotros podemos ver, hasta donde está este desarrollo por lo general se proyectan en una cantidad de años bastante importantes con respecto a todos los cambios que puedan haber, por los cambios globales que puedan haber con respecto a la naturaleza, a lo que esta ocurriendo en el planeta, a cuales son las necesidades de la humanidad frente a todos los acontecimientos globales que están ocurriendo, el interés por el desarrollo de la ciencia, la investigación y la tecnología en el continente antártico. Esto por que este es considerado un laboratorio natural que posee y almacena mucha información, es una biblioteca natural, producto

de que los acontecimientos ocurridos hace millones de años atrás, pensando que son como tres millones de años desde que se separaron los continentes, por la teoría de la deriva de los continentes, la Antártica reserva en su hielos milenarios mucha información que hoy en día esta despejando un visión futurista también a todos los investigadores. Lo más cercano es lo que esta ocurriendo con respecto a la investigación del cambio climático, que en principio fue como una noticia muy bomba con respecto a que poco menos que en poco tiempo más la humanidad iba a desaparecer, no es tan así, entonces en el comprobar, en el quitar ciertas teorías, en el afirmar otras ocurre un desarrollo y un bagaje de investigación muy fuerte.

Paralelo a eso tu debes considerar que el continente posee reservas del punto de vista energético muy grandes, mientras que en otras parte del mundo se ve la perdida total de las capacidad de energéticas. Al mismo tiempo vemos que la Antártica es como una reserva, y hoy en día se encuentra protegida por algunos designios jurídicos respecto del cuidado de ella, ya que es un continente de la paz, de la ciencia y de la educación, además de un patrimonio mundial. Pero no podemos tapar el sol con un dedo, y dejar de lado que también existen intereses económicos de muchos países, que de hecho están buscando los resquicios que puedan tener estos organismos, algunos países con una tecnología realmente

avanzada ya están mirando la manera de tocar en alguna medida la periferia del continente antártico, ya pensando en la búsqueda de nuevos recursos de hidrocarburos, minerales importantes y no podemos dejar de lado también que uno de los problemas mundiales que van a ocurrir dentro de los próximos treinta o cincuenta años tiene que ver con el agua; en la medida que la población aumente, estamos ingresando en un estado crítico y riesgoso del consumo del agua. Paralelo a esto, con el calentamiento global, están desapareciendo determinadas fuentes de agua que también en cierta medida van otorgando el beneficio de poder mantener la vida, y la Antártica es considerada la reserva mundial de agua dulce, la que al mismo tiempo estamos perdiendo. Hay necesidad de investigar, ya que no podemos esperar que se nos derrita la Antártica, que sería muy catastrófico; por ello hay que investigarla y estudiarla, ya que muy probablemente, si el panorama mundial se oscurece, o se ensombrece en determinadas circunstancias, y ocurran eventos que atenten contra la preservación de la humanidad, lo más probable es que haya que ponerle mano al territorio antártico.

Entrevistador: ¿Qué clase de conocimiento antártico genera la universidad y de que manera lo difunde?

Alfredo Soto: Esa pregunta atañe mucho a mi actividad dentro de la Dirección de Programas Antárticos, en poco menos de un año hemos hecho una actividad intensa de hacer participar a la comunidad en el interés por adquirir ciertos conocimientos, y más que conocimientos teóricos, llevar a la práctica determinadas acciones humanas frente a situaciones ambientales remotas. Para ello hemos ofrecido a la comunidad diversos programas a corto plazo, programados para un año, o un semestre, en los cuales hacemos participar a las comunidades en función de adquirir cierta experiencia para poder sobrevivir o para tener nociones y conocimientos con respecto a la importancia del cuidado de la naturaleza. Patagonia y Antártica tienen ciertas similitudes respecto a su estado prístino, pues son muchas las áreas de nuestra región que se mantienen vírgenes, aún especialmente las que tienen que ver con las áreas de los canales, o en el área del Pacífico Sur, fundamentalmente en las que no debemos dejar de lado que existe la posibilidad de la participación de comunas en que se vayan desarrollando ciertas áreas, así como las hay en Puerto Edén, Puerto Natales se puede decir que también surgido por interés y bien emplazado en lugares tan prístinos, existen lugares que no han sido tocados por el hombre. Entonces, nuestro

quehacer de vincular a la comunidad con estas actividades que son un poco más específicas y jerarquizadas del punto de vista del desarrollo de la ciencia es acercarlos a conocer. También, el trabajo con niños y jóvenes es crearle un panorama y expectativas que puedan favorecer su futuro educacional de inclinarse por ciertas líneas en el desarrollo de las ciencias, buscar nuevos parámetros en función de lo que significa en el futuro la presencia de un ingeniero en hidráulica, un ingeniero que reconozca y sea capaz de desarrollarse en temas de glaciología, de botánica, de biología marina; somos un país, y fundamentalmente una región, muy rica con respecto a estos escenarios, y debemos tener profesionales competentes. Esa es una labor que tiene que hacer la universidad, que tiene distintos programas paralelos a los que hace la Dirección de Programas Antárticos, y que también favorecen este vínculo, pero creo que la Dirección de Programas Antárticos está haciendo un buen trabajo, como te decía anteriormente, del punto de vista de las actividades de pregrado y de postgrado también, en cuanto al primero con el crédito antártico y en cuanto a la segunda con el diplomado y el magíster.

Hay vínculos de la Dirección de Programas Antárticos con instituciones como la Dirección General de Aguas, con la cuales están desarrollando mega proyectos como establecer estaciones meteorológicas o de estudio

de glaciares en el campo de hielos sur y en la Antártica, por supuesto, también hay interés por organismos internacionales de continuar sus actividades científicas y de estudio, y educación también, y buscar el nexo con la Universidad de Magallanes para poder complementarse y poder potenciarse aún más.

Hace muy poco estuvo el Rector de la Universidad de Tasmania, haciendo los primeros vínculos y tanteando el terreno sobre que se puede hacer. Estamos seguros de que puede existir la posibilidad de que dentro del magíster tengamos alumnos del extranjero, que están interesados en el desarrollo de este, y Chile debe sacar provecho de esto por que somos un país que esta creciendo y que no posee ciertas capacidades tecnológicas que le permita ahondar un poco más el tema de la investigación, pero yo creo que con este vínculo estrecho con otras universidades que están más potentes en estas áreas se puede favorecer el desarrollo de la tecnología.

También tenemos cobertura a través de un matutino, La Prensa Austral, en el que tenemos una columna periódicamente cada quince días, donde estamos sacando artículos con lenguaje que sea asequible para la comunidad, tanto para jóvenes como para personas adultas, y de hecho, ya hemos tenido una respuesta bastante interesante. Hemos desarrollado mucha actividad dentro de extensión relacionado con observación de

videos, actividades en terreno, desarrollamos programas como el “no deje rastros”, de cómo yo puedo participar en actividades en la naturaleza desde un grupo familiar, y se les enseña como cuidar las naturaleza, siendo que con el tiempo hemos descubierto que la naturaleza se cuida sola, los que nos debemos cuidar somos nosotros.

Anexo 6: Entrevista a Elias Barticevic

Elias Barticevic es jefe del Departamento de relaciones públicas y Educación del Instituto Nacional Antártico Chileno. Producto de un conjunto de inconvenientes, que incluyó una movilización nacional de empleados fiscales, esta entrevista se tuvo que realizar por vía electrónica. A continuación se adjuntan las respuestas obtenidas a las preguntas formuladas.

Pregunta: ¿Cual es la labor de INACH con respecto a la generación de conocimiento antártico?

Respuesta: Realizar acciones para incrementar la calidad de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación de Chile en la Antártica, y sus resultados, fomentando la cooperación nacional e internacional, asesorando a organismos del Estado y privados en materias antárticas, e incentivando su valoración en la comunidad nacional.

Pregunta: ¿Como se manifiesta esta labor?

Respuesta: A través del programa Científico Antártico.

Pregunta: ¿Como ha sido la relación entre INACH y la comunidad de Magallanes?

Respuesta: Buena. En la última versión de la Feria Antártica Escolar, recibimos una gran cantidad de público en la FAE. En donde también se efectuó una muestra paralela de otras instituciones ligadas al cambio climático. Lo anterior sin duda nos hace acercarnos cada vez más a la comunidad.

Pregunta: ¿En la orgánica de la institución Cual es la entidad que se encuentra a cargo de la relación con la comunidad?

Respuesta: Comunicaciones y Educación.

Pregunta: ¿Cree el INACH que la comunidad posee un conocimiento cabal sobre la Antártica?

Respuesta: No. Hay un desconocimiento. Pero se está trabajando entorno a eso y la FAE es un espacio de interacción muy importante.

Pregunta: ¿Que medidas ha implementado la institución durante el último tiempo para difundir los conocimientos antárticos entre la comunidad?

Respuesta: Contamos desde hace bastante tiempo con un Boletín en donde se dan a conocer los avances científicos entorno a la antártica. También podemos contar con las charlas dictadas por científicos a lo largo y ancho de Chile., FAE, material educativo y la página Web. Otro punto de relevancia es La creación del proyecto Museo Teatro y la Agenda Antártica Regional.

Pregunta: ¿Que respuestas ha tenido ante estas medidas por parte de la comunidad?

Respuesta: Buena... Hemos trabajado por largo tiempo con Junji y este año sólo por nombrar alguna, llevamos a un número importante de científicos a jardines infantiles, para explicar sus trabajos.

Pregunta: ¿Que problemas han presenciado como institución al momento de difundir los conocimientos antárticos?

Respuesta: Lo centralizado que es el país.

Pregunta: ¿De que forma su institución se relaciona con otras instituciones a cargo de la difusión de conocimientos antárticos como por ejemplo la UMAG o MINEDUC?

Respuesta: Trabajamos con DPA de la UMAG en la FAE y la red de maestros de maestros, MINEDUC. Convenios con MINEDUC, distribución de material y Explora.

Anexo 7: Entrevista a Ricardo Salles

Ricardo Salles fue intendente de la región de Magallanes y Antártica Chilena durante los años 1994 a 2000, durante la administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Si bien han existido desde el retorno a la democracia hasta la actualidad han existido un considerable número de personas que han ocupado el cargo de Intente regional, la mayoría de los cuales durante su administración ha generado políticas de orden antártico; no obstante ello, las razones que motivan la selección única del señor Ricardo Salles como entrevistado para esta investigación, radican en el hecho de que durante su gestión comenzaron a crearse las principales políticas en materia antártica, destacando entre ellas las primeras gestiones para radicar en la región de Magallanes y Antártica Chilena al Instituto Antártico Chileno.

Entrevistador: ¿Durante que años fue su administración?

Ricardo Salles: Mi gestión comenzó el 94 y finalizo el 2000. Duró seis años

Entrevistador: ¿Visitó la antártica durante su administración?

Ricardo Salles: A lo menos visite la antártica entre tres o cuatro veces, incluso una vez fui con el Presidente Frei, que fue la primera vez que se transmitió directamente desde la Antártica una nota para el noticiero nacional al resto del país.

Entrevistador: ¿Qué antecedentes referentes a la antártica tenía usted antes de asumir la intendencia?

Ricardo Salles: Bueno, bastante vagos. El tema antártico ha sido tratado generalmente como el hijo pobre de la familia, entonces al tratar de imaginarte el continente antártico blanco, con hielo, con pingüinos...honestamente era... bueno...y las aspiraciones territoriales "...", siempre estudiamos en los colegios que Chile tiene 750 mil kilómetros cuadrados, mas 1.250.000 de continente antártico. Pero solamente eso...y bueno, al final termine muy interesado en el tema, bueno, imagina que fue tan así que bajo el gobierno del Presidente Frei, fue donde hice la petición formal de traer el INACH a Punta Arenas y eso fue producto de mis visitas, lo importante que era tener al principal organismo encargado del tema antártico no en Santiago sino cerca donde

esta su tema. Evidentemente que hubo un cambio... que hizo la Fuerza Aérea haciendo soberanía y por supuesto el Instituto Antártico chileno que en esos tiempo ya estaba realizando programas de investigación en el continente antártico.

Entrevistador: ¿Recibió asesorías para los temas antárticos?

Ricardo Salles: Yo diría que muy poco, haber más que asesoría fue mantener contacto, yo reactive el Comité Regional Antártico, donde están todos los operadores, nos reuníamos dos o tres veces al año con el que era entonces el director, Oscar Pinochet de la Barra, con los operadores, con los miembros de las Fuerzas Armadas, para ir delineando un poco el tema del INACH, y ahí me di cuenta que Chile no tenía Política Antártica, nunca la tuvo, hubo operadores antárticos que actuaron en forma independiente, en carreras un poco absurdas, como "quien llega primero al Polo", duplicando muchos esfuerzos. Un gran apoyo fue Paulina Julio, que hoy día es la subdirectora del INACH y en esos tiempos era trabajaba en el Comité de Política Antártica en el Departamento de Relaciones Exteriores, pero yo diría que el gran esfuerzo que yo hice en ese tiempo, fue ver que el gobierno emitiera una señal descentralizadora y poder traer el INACH y propiciar... yo le planteé al Presidente que Chile no tenía política antártica y propiciar el hecho de poder delinear una política

antártica, como Estado chileno a futuro. Yo diría que fueron esas dos cosas.

Entrevistador: Al iniciar su administración ¿existía una política regional antártica?

Ricardo Salles: No, no existían ninguna.

Entrevistador: Al culminar su administración ¿existía una política regional antártica?

Ricardo Salles: Obviamente que si, insisto nosotros... y eso fue producto del Proyecto Región del año 94, en una de las áreas identificadas por la gente que participo en el tema antártico. Es decir, ver como esta región que es "Magallanes y Antártica Chilena" tenía que insertarse en los temas antárticos. Y de ahí nace como política de estrategia y desarrollo regional, el traslado del INACH a Magallanes, cosa que se decide durante el gobierno del Presidente Frei y físicamente se hace concreto durante el gobierno del Presidente Lagos, y aquí hubo una resistencia impresionante de poderes fácticos (que llamo yo) se resisten mucho a poder dejar la capital y fue un proceso no fácil, y si te lo comento fue muy estresante, yo tuve que pagar costos muy grandes, partiendo por la oposición de la

mayoría de la gente que trabajaba en el INACH, que no quería venir, aquí hubo gente que creyó en esto, por ejemplo, una de los que defendió nuestra postura, Ximena Aguayo. Y evidentemente que cuando se termina el periodo del Presidente Frei ya hay identificada una Política Antártica a nivel nacional. No te diría, con las características de política, pero si por lo menos, tener identificadas las prioridades en el tema antártico y que evidentemente ha costado mucho plasmar, yo diría que todavía falta, pero evidente durante el periodo del Presidente Frei, el tema antártico dejó de ser un tema secundario para ocupar sitios de importancia dentro de las políticas del país.

Entrevistador: Durante su administración ¿Cómo fue la relación entre el gobierno regional y los operadores antárticos?

Ricardo Salles: Bueno como te comente, en mi gestión, se retomaron las reuniones entre el Gobierno Regional y el Comité Regional Antártico, con la gran ayuda de Pinochet de la Barra, y por supuesto de las fuerzas armadas que tenían experiencia en temas antárticos, así que mi relación fue de manera inicial, fue el puntapié inicial para estas relaciones.

Entrevistador: Durante su administración y en la elaboración de políticas nacionales antárticas ¿fue consultado alguna vez el gobierno regional?

Ricardo Salles: Yo diría que muy poco, yo diría que este fue un tema estancado, esto fue manejado como un feudo y evidentemente hubo gente que hizo mucho por la Antártica, evidentemente que Oscar Pinochet de la Barra, un tremendo personaje en este sentido, pero esto fue tomado en forma muy independiente, concurriendo a Congresos Internacionales, Foros Internacionales, mas se puso énfasis en la problemática que en buscar soluciones, nunca hubo una mirada desde afuera y por lo tanto era un sistema de operaba funcionalmente bajo del punto de vista del gobierno. De hecho yo viajé a Nueva Zelanda para conocer el Instituto Antártico, país que posee una de las bases antárticas mas grandes del mundo, y me di cuenta que estaban al doble de distancia que nosotros. Y esa es una reflexión que uno trata de reflejar en las decisiones que se toman.

Entrevistador: ¿Que medidas se tomo durante su administración para potenciar el rol de la región en la antártica?

Ricardo Salles: Bueno como ya te mencione, tome la decisión de presentar la idea de potenciar las políticas antárticas, buscando motivar al Presidente Frei, de cual tuve muy buena acogida, lo que facilitó mucho más el proceso, además de impulsar la creación por parte del gobierno central , una política antártica nacional al menos como un lineamiento de acción futura.

Entrevistador: ¿Cuál fue la reacción del gobierno central sobre esas medidas?

Ricardo Salles: Ahí hubo un desarrollo espectacular, por parte del presidente, si él no hubiese apoyado esto, el INACH todavía estaría en Santiago, Chile no tendría un diseño de Política Antártica, yo diría que el Presidente Frei fue uno de los encara el tema de verdad, asumiendo que son decisiones que tienen costos y que muchos no se habían atrevido a tomar. Él lo toma, como un hecho real y además es un ejemplo de descentralización y desconcentración, ojalá se reflejara en otras áreas de la economía, por ejemplo.

Entrevistador: En su opinión, ¿Qué faltó por hacer en políticas antárticas?

Ricardo Salles: Primero, coordinar a los distintos operadores antárticos. Es un absurdo, que hasta el día de hoy no haya una coordinación. Segundo, sacar el INACH de donde esta y darle otro rango, sacarlo del Ministerio de relaciones exteriores. Tercero dotarlo de un presupuesto plurianual para proyectos, que le permita salir de las restricciones que tiene hoy día, precisamente, presupuestarias, independiente de la persona que este de turno o que le guste o no le guste el tema. Sea si lo planteamos una política de Estado, el INACH tiene que ser, ojalá, un elemento autónomo, lógicamente que dependa del gobierno, pero que tenga una capacidad de liderazgo operacional que le permita proyectarse en el tiempo, y evidentemente, actuar como coordinador del tema antártico. Acá, no puede ser que el ejército salga por su lado, la armada por el suyo, que la Fuerza Aérea siga otro camino, cosa que, lamentablemente, produce competencias que no son buenas en un tema como este, entonces yo diría que eso esta faltando hoy día. Por o tanto, una de las tareas que le corresponde al próximo gobierno, es, independiente del color político que tenga, darle una institucionalidad al INACH, colocarlo en el lugar que le corresponde, dotarlo de autonomía evidentemente, bajo el alero del Presidente de la República

Entrevistador: ¿Por qué no se hizo?

Ricardo Salles: Bueno porque la burocracia no lo ha permitido. La administración del Estado Hoy día no sirve es anacrónica, no podemos seguir con la administración pública que tenemos, hay que modificarla, cuando no hay una política clara, cuando no hay definiciones claras evidentemente la burocracia cunde, hay prioridades de otro tipo, los presupuestos se enmarcan generalmente para operar dentro de un periodo, que actualmente es demasiado corto, cuatro años. Entonces hay todo un sinnúmero de trabas que han ido perjudicando los temas antárticos.

Entrevistador: ¿Cree que al gobierno central le interesa la antártica?

Ricardo Salles: Eso se lo tendrías que preguntar al gobierno central, yo de lo único que puedo dar fe es de la enorme voluntad del gobierno del Presidente Frei, que desde el nivel central dio un vamos al tema antártico, lo que pasó claramente por una decisión política. Por eso es importante que se plantee una política y un presupuesto plurianual, es decir que lleve el mismo impulso, independiente de quien este a la cabeza del gobierno y de su nivel de interés en el tema.

Entrevistador: ¿Cree que al gobierno central le interesa dar autonomía a la región en temas Antárticos?

Ricardo Salles: Yo creo que para allá vamos, aunque eso también deberían preguntárselo al gobierno central. Creo que se han dado algunas muestras, pero falta mucho. El INACH debe tener más autonomía, para manejar políticas públicas nacionales y locales por supuesto.

Entrevistador: ¿Debería tener la región más participación en los temas antárticos?

Ricardo Salles: Pero por supuesto que debiera tener, reflejado en la injerencia de las autoridades locales que se involucren definitivamente en el tema antártico, pero para eso, primero debe ordenarse la casa mientras no tengamos definida la institucionalidad del INACH, es bien difícil poder configurar recursos, poder incluso pensar en programas de largo aliento, mientras no tengamos claro para donde vamos en lo que a temas antárticos se refiere.

